



## **UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

### **FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL**

#### **TEMA:**

**“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN  
GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “ATAHUALPA”,  
PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”.**

Trabajo de investigación previo a la obtención del Título de Licenciada/o en  
Ciencias de la Educación Especialidad Psicología Educativa y Orientación  
Vocacional

**Línea de Investigación:** Desarrollo Social y Del Comportamiento Humano.

**Autora:** Gabriela Alejandra Reina Lara

Marlon Alexander Toro Ruiz

**Director:** MSc. Mayra Verónica León Ron

Ibarra, 2019



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	100300709-1		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Reina Lara Gabriela Alejandra		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Hernán González de Saa 24-110 y Cory Cory		
<b>EMAIL:</b>	<a href="mailto:gabyta_1988@hotmail.es">gabyta_1988@hotmail.es</a>		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	062236996	<b>TELF. MOVIL</b>	0958811795

DATOS DE CONTACTO			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	100310415-3		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Toro Ruiz Marlon Alexander		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Bolívar y Santa Bertha		
<b>EMAIL:</b>	<a href="mailto:alexto91@hotmail.com">alexto91@hotmail.com</a>		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	29009615	<b>TELF. MOVIL</b>	0996019988

DATOS DE LA OBRA	
<b>TÍTULO:</b>	“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “ATAHUALPA”, PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”.
<b>AUTOR (ES):</b>	Reina Lara Gabriela Alejandra Toro Ruiz Marlon Alexander
<b>FECHA: AAAAMMDD</b>	2019/10/18
<b>SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO</b>	
<b>PROGRAMA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>PREGRADO</b> <input type="checkbox"/> <b>POSGRADO</b>
<b>TÍTULO POR EL QUE OPTA:</b>	LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL
<b>ASESOR /DIRECTOR:</b>	Msc. Verónica León

## 2.CONSTANCIAS

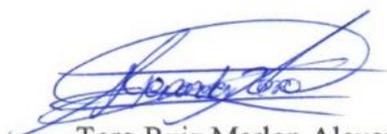
El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra a los 18 días del mes de octubre del 2019

**LA AUTORA:**

  
Reina Lara Gabriela Alejandra

**EL AUTOR:**

  
Toro Ruiz Marlon Alexander

## **ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR**

Luego de haber sido designado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte de la ciudad de Ibarra, he aceptado con satisfacción participar como Director de trabajo de grado titulado: **“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “ATAHUALPA”, PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”**, trabajo de grado realizado por los egresados: Reina Lara Gabriela Alejandra, Toro Ruiz Marlon Alexander, previo a la obtención del título de Licenciada en Psicología Educativa y Orientación Vocacional

Como testigo presencial y corresponsable directo del desarrollo del presente trabajo de investigación, afirmo que reúne los requisitos reglamentarios y méritos suficientes para ser sustentado públicamente ante el Tribunal que se designe oportunamente.

Eso es lo que puedo certificar en honor a la verdad.



MSc. Verónica León

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE GRADO**

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

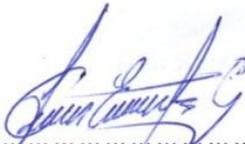
Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el informe de investigación con el tema: “LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “ATAHUALPA PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”

Trabajo realizado por la Srta. Reina Lara Gabriela Alejandra y el Sr. Toro Ruiz Marlon Alexander previo a la obtención del título de Licenciados en Ciencias de la Educación mención Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

Ibarra, septiembre de 2019



.....  
*Msc. Wilson Pozo*  
*MIEMBRO DE TRIBUNAL*



.....  
*Msc. Cristian Guzmán*  
*MIEMBRO DE TRIBUNAL*



.....  
*Msc. Karina Pabón*  
*MIEMBRO DE TRIBUNAL*

## AUTORÍA

Nosotros, Reina Lara Gabriela Alejandra con cédula N° 100300709-1 y Toro Ruiz Marlon Alexander con cédula N° 100310415-3, expresamos nuestra declaración bajo juramento que el trabajo de investigación denominado: **“LA VIOLENCIA ENTRE PARES EN ESTUDIANTES DE 10MO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN LA UNIDAD EDUCATIVA “ATAHUALPA”, PROVINCIA DE IMBABURA, AÑO LECTIVO 2018-2019”**. Es el producto de nuestra labor investigativa y se lo realizó respetando los derechos intelectuales de otros autores que han servido como referencia para la elaboración del mismo.

De igual manera, damos fe de que este trabajo es original e inédito.

Ibarra, octubre de 2019

Reina Lara Gabriela Alejandra

C.I. 100300709-1

Toro Ruiz Marlon Alexander

C.I. 100310415-3

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de grado va dedicado principalmente a Dios que me ha dado la fortaleza para seguir adelante en cada circunstancia, a mis padres que siempre me han apoyado sobre todo en mi etapa escolar desde sus inicios hasta hoy, su ejemplo de perseverancia, esfuerzo y dedicación ha sido una gran motivación para alcanzar mis sueños y metas propuestas, a mi hija y mi esposo quienes hacen que mi vida sea llena de felicidad.

A mis docentes, compañeros y amigos quienes han hecho que el recorrido de la carrera universitaria sea la mejor, llena de aprendizajes, risas y recuerdos que se quedan grabados en el corazón.

**Gabriela Alejandra Reina Lara**

**La única forma de hacer un gran trabajo es amar lo que haces.**

**Steve Jobs**

Quiero dedicar este trabajo a Dios por haberme dado la vida; de manera especial a mis padres y a las personas que estimo mucho que supieron apoyarme en todo el proceso de estudio, sentaron en mí las bases de responsabilidad y deseos de superación; mis estimados docentes que supieron plasmar la base del conocimiento en todas las etapas de la carrera universitaria.

A mis amigos, que gracias al equipo que formamos logramos culminar con lo que nos propusimos. Además, por lo momentos gratos que hemos vivido y que seguiremos viviendo.

**Marlon Alexander Toro Ruiz**

## **AGRADECIMIENTO**

“Nuestro trabajo es la presentación de nuestras capacidades.”

Edward Gibbon

Durante el trabajo que se ha realizado para la culminación de la tesis queremos agradecer a la Universidad Técnica del Norte que nos ha abierto las puertas para ser parte de ella, al Dr. Gabriel Echeverría porque con su dedicación ha velado por la carrera y sus estudiantes para la culminación de este ciclo, al PhD. Miguel Posso, que gracias a su conocimiento y esfuerzo nos orientó a culminar nuestro objetivo, a nuestra directora de trabajo de grado MSc. Verónica León, quien con su entrega, paciencia y tiempo nos acompañó durante todo este proceso para que podamos llegar a la meta tan anhelada.

A la Unidad Educativa “Atahualpa” y a su rector el PhD. Marcelo Mina que de la manera más amable nos abrió las puertas de tan respetada institución para realizar el trabajo de investigación, así mismo a los docentes quienes nos permitieron trabajar en sus horas de clase de la forma más cordial.

Agradecemos también a nuestros padres, amigos, compañeros y docentes que con su afecto y comprensión han sido parte fundamental para que podamos culminar nuestro sueño, culminando una etapa más de nuestras vidas.

**Gabriela Alejandra Reina Lara**  
**Marlon Alexander Toro Ruiz**

## RESUMEN

La investigación que se presenta a continuación tiene como objetivo identificar la violencia entre pares en los estudiantes de décimos años de educación general básica en la unidad educativa Atahualpa, en la provincia de Imbabura, en el año lectivo 2018-2019. Esta investigación tiene un enfoque cuantitativo, de corte transversal y alcance descriptivo, para la recolección de los datos se desarrolló una encuesta que consta de 34 ítems, 5 de ellos pertenecen a datos informativos, 3 hacen referencia a la autodefinición étnica, autodefinición del aprendizaje y con quién vive, 11 relacionadas a la violencia física y 15 a violencia psicológica; este instrumento fue validado por 5 expertos profesionales en el área de Psicología y contó con un  $\alpha$  de 0.96 que significa que es confiable. El análisis de los datos se realizó mediante el programa estadístico SPSS versión 22.0. En el estudio se evidenció que el 13% de los estudiantes han sido violentados física o psicológicamente, en cuanto a violencia física, el 27.9% corresponde a la población masculina y un 4.3% a la población femenina; en relación a la violencia psicológica el 18.6% de los adolescentes violentados son de género masculino y el 6.4% femenino. Se llega a la conclusión de que el género masculino es más violentado tanto física como psicológicamente.

**Palabras clave:** Violencia, agresiones física y psicológica, familia, valores.

## ABSTRACT

This research aims to identify peer violence in tenth-year students of basic general education in the Atahualpa educational unit, in the province of Imbabura, 2018-2019. This research has a quantitative approach, of cross-sectional and descriptive scope, to gather data a survey of 34 items was developed, 5 of these items belong to informative data, 3 refer to ethnic self-definition, learning self-definition and with whom do they live, 11 related to physical violence and 15 to psychological violence; This tool was validated by 5 experts in the area of Psychology and had a  $\alpha$  of 0.96 which means that it is reliable. The analysis of the data was carried out through the statistical program SPSS version 22.0. The study showed that 13% of the students have been physically or psychologically abused, in terms of physical violence, 27.9% are male and 4.3% female; In relation to psychological violence, 18.6% of violent adolescents are male and 6.4% female. As a conclusion it is found that the male population is more violent in a psychological and physical way.

**Keywords:** Violence, physical and psychological aggressions, family, values.

Victor Padryng  
2



## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA .....	ii
2.CONSTANCIAS .....	iii
ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR .....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR.....	v
AUTORÍA .....	vi
DEDICATORIA.....	vii
AGRADECIMIENTO.....	viii
RESUMEN .....	ix
ABSTRACT .....	x
INTRODUCCIÓN.....	xv
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO .....	1
1.1 Violencia .....	1
1.2 Teorías explicativas de la violencia .....	1
1.2.1 Teoría de los instintos .....	2
1.2.2 Enfoque de la etología.....	2
1.2.3 Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura .....	3
1.3 Formas de violencia .....	5
1.3.1 Violencia física.....	5
1.3.2 Violencia Psicológica.....	6
1.4 Perfiles de violencia .....	7
1.4.1 Perfil del agresor .....	7
1.4.2 Perfil del agredido .....	7
1.4.3 Consecuencias .....	8
1.5 Algunas manifestaciones.....	9
1.5.1 Violencia escolar .....	9

1.5.2 Tipos de violencia en las instituciones educativas .....	9
1.6 Marco legal en violencia y educación .....	12
1.6.1 Constitución de la República del Ecuador .....	12
1.6.2 Código de la niñez y adolescencia .....	13
1.6.3 Marco legal educativo LOEI .....	15
1.6.4. Prevención integral de la violencia y promoción de una cultura de paz .....	16
<b>CAPÍTULO II METODOLOGÍA .....</b>	<b>18</b>
2.1 Tipo de investigación .....	18
2.1.1 Descriptiva .....	18
2.1.2 Cuantitativa .....	18
2.1.3 Transversal .....	18
2.1.4 Bibliográfica .....	18
2.1.5 De Campo .....	19
2.1.6 Propositiva .....	19
2.2 Métodos de Investigación .....	19
2.2.1 Método Inductivo .....	19
2.2.2 Deductivo .....	19
2.2.3 Estadístico .....	20
2.3 Técnicas de investigación .....	20
2.3.1 Encuesta .....	20
2.4 Preguntas de investigación .....	21
2.5 Participantes .....	21
2.6 Procedimiento y análisis de datos .....	23
<b>CAPÍTULO III ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>25</b>
Conclusiones y Recomendaciones .....	30

Conclusiones.....	30
Recomendaciones .....	31
CAPÍTULO IV: PROPUESTA .....	32
4.1 Estrategias para prevenir la violencia entre pares de la Unidad Educativa “Atahualpa”.....	38
4.1.1 Estrategia N° 1 .....	38
4.1.2 Estrategias para prevenir la violencia psicológica entre pares .	40
dirigida a estudiantes .....	40
4.1.3 Estrategias de retroalimentación para prevenir la violencia.....	42
4.1.4 Estrategias para prevenir la violencia dirigida a docentes .....	43
4.1.3 Estrategias para prevenir la violencia dirigida a padres de familia.....	44
GLOSARIO .....	45
ANEXOS .....	46
Anexo 1: Árbol de problemas .....	47
Anexo 2: Oficio de aprobación .....	48
Anexo 3: Estructura de la encuesta aplicada a estudiantes .....	49
Anexo 4: Consentimiento informado .....	51
Anexo 5: Fotografías .....	53
Referencias .....	56

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1 Edad del Estudiante .....</b>	<b>22</b>
<b>Tabla 2 Género de estudiantes encuestados .....</b>	<b>22</b>
<b>Tabla 3 Autodefinición étnica.....</b>	<b>22</b>
<b>Tabla 4 Religión que profesa el estudiante.....</b>	<b>23</b>
<b>Tabla 5: Violencia Física de pares.....</b>	<b>25</b>
<b>Tabla 6: Violencia Psicológica entre pares.....</b>	<b>26</b>
<b>Tabla 7: Violencia total entre pares .....</b>	<b>27</b>
<b>Tabla 8: Género y violencia física entre pares .....</b>	<b>28</b>
<b>Tabla 9: Género del estudiante y violencia psicológica.....</b>	<b>29</b>

## INTRODUCCIÓN

La violencia es un problema global que genera consecuencias en las esferas psicológicas y físicas y que inciden en las áreas social, familiar o cultural. Se puede evidenciar diferentes términos en cuanto a la violencia, agresiones, conductas antisociales, maltrato entre iguales, bullying, etc. La violencia está presente en diferentes escenarios, siendo uno de ellos las instituciones educativas, dentro de ellas se puede presentar la violencia entre pares cuya definición se fundamenta en algunas maneras en las cuales debe haber desequilibrio de poder y puede constituir una experiencia de victimización.

Según la Constitución de la República del Ecuador (2018), en el Título II referente a derechos, en el artículo 46, se menciona que el Estado adoptará medidas que aseguren a niños, niñas y adolescentes atención y protección contra cualquier tipo de violencia; así como también, promover políticas de comunicación que prioricen los derechos y cuide cualquier influencia de programas o mensajes que inciten o normalicen la violencia. El Marco Legal Educativo de la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (2015), en el artículo 6, literal h, afirma que es obligación del Estado erradicar toda forma de violencia del sistema educativo, en tal virtud, en el 2017, se desarrolló el Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar.

La investigación realizada es factible ya que el personal del DECE y los profesionales que diariamente observan las conductas incorrectas de los estudiantes con sus pares, de una u otra manera transmiten este comportamiento a las nuevas generaciones, convirtiéndose en un problema social; los patrones inadecuados de convivencia lo que hace necesario un trabajo constante por parte de los docentes y padres de familia.

En base a lo expuesto, se creyó conveniente desarrollar una investigación que muestre cómo está manifestándose este fenómeno en la Unidad Educativa “Atahualpa”, esta institución se encuentra en la provincia de Imbabura, cantón de Ibarra, parroquia de Caranqui, en la Av. Atahualpa 6-63 y Río Tiputini, cuenta con un personal docente de 69 profesionales y 11 administrativos y 1289 estudiantes. Para este cometido, se planteó la siguiente pregunta de

investigación: ¿Con qué frecuencia se manifiesta la agresión física y psicológica en los estudiantes de décimos años de educación general básica por parte de un compañero de la institución?

Esta investigación se justifica gracias a los conocimientos adquiridos durante el estudio de la carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional, las prácticas realizadas en la institución y el diagnóstico previo que se realizó sobre violencia física y psicológica, siendo los estudiantes beneficiarios directos de esta investigación, el ambiente que se genere entre ellos es primordial para su desenvolvimiento académico y social; los docentes y profesionales del DECE también se benefician de manera directa ya que son ellos quienes detectan comportamientos violentos dentro y fuera de las aulas, trabajando para contrarrestar esta problemática, es importante mencionar a los padres de familia como beneficiarios indirectos ya que al trabajar en prevención de violencia se logra un ambiente familiar adecuado para la convivencia familiar.

Por esta razón, la investigación realizada y las estrategias planteadas de prevención de violencia física y psicológica contribuirán en la solución de esta problemática, así también, que el clima familiar sea el adecuado para que los estudiantes lo puedan reflejar en las aulas y con sus compañeros, la colaboración de toda la comunidad educativa es primordial para la reducción de conductas agresivas dentro y fuera de la institución.

Por este motivo se plantearon los siguientes objetivos:

### **Objetivo general**

Identificar el nivel de frecuencia que se manifiesta la violencia entre pares de los décimos años de educación general básica en la Unidad Educativa “Atahualpa” en la provincia de Imbabura en el año lectivo 2018-2019, para una caracterización de sus diferentes tipos y manifestaciones.

### **Objetivos específicos**

- Construir bases conceptuales, teóricas y científicas de violencia entre pares mediante un marco teórico.
- Analizar la violencia física entre pares de décimos años de educación general básica en la unidad educativa “Atahualpa”, a través de sus diferentes indicadores.
- Analizar la violencia psicológica entre pares de décimos años de educación general básica en la unidad educativa “Atahualpa”, a través de sus diferentes indicadores.
- Establecer estrategias de prevención para la disminución de la violencia física y psicológica entre pares de décimos años de educación general básica en la Unidad Educativa “Atahualpa”.

# **CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO**

## **1.1 Violencia**

La violencia es considerada como un problema social y cultural que afecta a todos, la Organización Mundial de la Salud (1966) la define como el “uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause daños psicológicos, trastornos del desarrollo de privaciones”. De esta manera, la violencia se genera por las relaciones que existen de desigualdad entre el agresor y la víctima pudiendo presentarse en varios escenarios como el hogar, las instituciones educativas, el trabajo, la calle, etc.

En la investigación que realiza Martínez (2016), define a la violencia como el uso de la fuerza que ejerce una o varias personas contra alguien sin su consentimiento, siendo la agresión física la más común para causar daño y que dejan huellas evidenciables como: moretones, rasguños, huesos rotos, ataque al corazón, la pérdida de un miembro o incluso la muerte, sin olvidarse que el chantaje o la intimidación también son una forma de ejercer dominio del agresor sobre la víctima, para conseguir algo que desean de una manera invisible ante el grupo social que les rodea, siendo estas características una de las más comunes que se presentan.

## **1.2 Teorías explicativas de la violencia**

A lo largo del tiempo, la violencia ha sido abordada desde muchas perspectivas, mismas que han generado distintas investigaciones y teorías, algunas de ellas se centran en el comportamiento de cada individuo, otras en la relación con el

medio que lo rodea, etc. Algunas de las teorías desarrolladas en torno al tema, se explican a continuación.

### **1.2.1 Teoría de los instintos**

Desde un enfoque psicoanalítico que se realizó por Sigmund Freud, se habla de la teoría del doble instinto que menciona a Eros cuya característica es el instinto de vida y la conservación de la misma; por lo contrario Thanatos es el instinto de muerte, que manifiesta que existe una energía dirigida a la destructividad; en ocasiones puede llegar a ser autoinfligida, si esta se reprime demasiado; se le asocia con los instintos primitivos, mismos que se espera vayan disminuyendo durante el desarrollo personal del individuo (Chapi, 2012).

### **1.2.2 Enfoque de la etología**

Desde una explicación biológica y acompañada de la psicología experimental, se menciona a los estudios de Konrad Lorenz del comportamiento animal, la observación de la conducta agresiva en el hombre, no es mayormente diferente a de los animales cuyas necesidades son las mismas como: protección, defensa de territorio y la posibilidad de reproducción; por lo que se ve conveniente estudiar la agresión intraespecífica, especialmente la forma violenta de reacción en el hombre que, en algunos casos toma una secuela destructiva (Palacio, 2003; Chapi, 2012).

Agresión predatoria, llamada así porque un estímulo objetivo, en este caso la presa, provoca respuestas agresivas en pro de la alimentación del predador. Como ejemplo se hace referencia a la agresión maternal de cuidado alimenticio a su hijo.

Agresión entre machos, cometido entre individuos de la misma especie, esto se establece principalmente por el uso del poder y la jerarquía en un grupo. Se encuentra de manera poco usual entre especies hembras.

Agresión por miedo, esto ocurre porque un individuo se encuentra atrapado por otro amenazante, con pocas posibilidades de escapar. Precisamente está precedido por el intento de escape.

Agresión por irritación, conocida como “ira”, “enojo” o también agresión “afectiva”. Ésta es provocada por estímulos vivos o inanimados. Viene precedida por la frustración, dolor, privación de alimentos, fatiga y falta de sueño.

Agresión maternal, referido a la protección, en este caso de la madre para con su hijo, ante eventos amenazantes que ponen en peligro a su crío.

Agresión sexual, producida por estímulos sexuales ligados a la agresión entre machos, dado que se trata de establecer sometimiento a la pareja sexual.

Agresión instrumental, importante aporte de Moyer (2012), dado que consideró aspectos que no se vinculan a bases fisiológicas. Se da porque estas respuestas agresivas son reforzadas por sus propias consecuencias.

Esta teoría nos da ciertos modelos, los cuales mencionan enfoques comportamentales y su respuesta innata, que durante la etapa de desarrollo también puede intervenir el medio ambiente que lo rodea. (Chapi, 2012).

### **1.2.3 Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura**

En la teoría social, su principal autor es Albert Bandura, desarrollada en 1975, donde menciona que los individuos son dispuestos al aprendizaje de conductas violentas según el medio que los rodea. De esta manera el modelamiento se lleva a cabo a través de los aspectos sociales y en ocasiones culturales que refuerzan este comportamiento (Chapi, 2012).

De esta manera, el hecho de estar expuestos a conductas violentas implica que éstas pueden ser replicadas; sin embargo, no siempre van a llevarse a cabo debido a que el mismo individuo podría decidir si adquiere este aprendizaje o no.

De hecho, Bandura citado de Chapi (2012), afirma que aprendemos por observación, ya sea imágenes o cualquier forma de representación; este estímulo vendría a darse desde diferentes parámetros sociales y sus diferentes influencias entre las cuales menciona las siguientes:

La influencia familiar al ser un pilar muy importante en el desarrollo de un individuo en este caso adolescentes, principalmente los padres como lo mencionan Riviera y Cahuana (2016), el desarrollo del adolescente según el ambiente en mesosistema y microsistema; los padres y por ende a la familia como microsistema influye en cuanto al desarrollo psicológico, el cual promueve a sensación de seguridad de los hijos. Mientras que el control restrictivo o altos niveles de conflictos entre padres se asocian a conductas violentas.

Las influencias subculturales son las costumbres nuevas o creencias y actitudes, que son diferentes a las que prevalecen actualmente en una sociedad, este comportamiento es determinante en el contexto agresivo ya que la sociedad se encargaría de motivar al individuo durante el proceso de aprendizaje y crear pautas agresivas. (Chapi, 2012).

El modelamiento simbólico es la información mal utilizada hace que produzca un modelamiento inadecuado en cómo se maneja este tipo de información, este estímulo llamativo que comúnmente se transmite por televisión y actualmente en internet; hace que se produzca un ambiente propicio para la transferencia de violencia con un aspecto de “propaganda”, un ejemplo claro es las redes sociales; cuando se produce violencia por este medio se trata “principalmente de dañar el aspecto psicológico y emocional, afectando la reputación, logrando pérdidas económicas, bloqueando la vida pública, intentando llegar hasta la violencia física y sexual, Ríos (2018)” citado de (Izquierdo, 2018 pág. 13).

### 1.3 Formas de violencia

Por tipo y manifestaciones existen diferentes tipos de expresión de la violencia, en esta clasificación se empieza mencionando la violencia física, la cual se puede presentar en diferentes contextos, familiar, escolar o social; en estos ambientes se puede desarrollar este comportamiento.

#### 1.3.1 Violencia física

Este tipo de violencia esta ocasionada por la fuerza física o de algún objeto que ocasione daño de la integridad corporal interna o externa de un individuo; este puede causar lesiones, fracturas leves o graves, dependiendo del suceso de los hechos.

La violencia física se dirige a la agresión corporal principalmente causando dolor y puede dañar la integridad física, así lo menciona (Cava y Martínez, 2013; Del Moral, 2014 y Vera y Valdés, 2016).

##### 1.3.1.1 Modalidades de la violencia física

**Violencia colectiva:** En muchos estudios la denominan bullying es un tipo de impacto social del ambiente en el cual tanto la víctima y el agresor se desenvuelve, localizando así a las personas más vulnerables y más susceptibles de violencia física, sobre todo. Así lo menciona como violencia colectiva García (2016, pág. 39) “Comportamientos agresivos llevados a la práctica por grupos sociales o políticos motivados por objetivos específicos de carácter político, económico o social”.

En este tipo de violencia, se ocupa la fuerza física y psicológica verbal, para causar daño a la integridad de la persona, en algunos casos ocupan objetos para conseguir más daño corporal; manifestando así lesiones graves o mortales.

Por lo general este tipo de violencia sufren las personas más vulnerables y estudiantes que se encuentran en problemas internos familiares en algunos casos, lo cual posiblemente dificultaría su desarrollo social y escolar si no se atiende de la debida manera, contribuyendo a una susceptibilidad futura con respecto a la inestabilidad emocional.

### **1.3.2 Violencia Psicológica**

Comprendemos entonces que existe otro tipo de violencia además de la física, que es la violencia psicológica, que suele presentarse antes y no deja huellas visibles inmediatas. Así también, (Prieto, 2014; Asensi, 2016) en su investigación mencionan que este tipo de maltrato como: insultos, hostigamiento verbal, silencios, humillaciones, críticas permanentes, amenazas, faltas de respeto y actitudes que disminuyan la autoestima y que pueden realizarse en forma privada o en público, esto, sin importar la edad o el sexo de la víctima, que conlleva un factor de riesgo para su salud, implicando la presencia de aflicción, tristeza o comportamientos suicidas, son precisamente una forma de destrucción lenta pero progresivamente de degradar la mente de una persona.

#### **1.3.2.1 Características- Categorización**

Varios estudios consideran que el maltrato psicológico es la forma más común de ejercer violencia hacia otra persona, Blásquez, Moreno, y García (2010), lo categorizan de la siguiente manera:

- Maltrato económico: el agresor ejerce control sobre los recursos de la víctima;
- Estructural: generando poder y desigualdad;
- Espiritual: causando la destrucción de creencias sea estas religiosas y culturales o a su vez forzando a que renuncie o acepte otras que no son de su interés;
- Social: el agresor pretende que exista un aislamiento de las relaciones personales de la víctima, creando un sentimiento de desvalorización y baja autoestima.

## **1.4 Perfiles de violencia**

### **1.4.1 Perfil del agresor**

Según varios estudios realizados sobre violencia, se evidencia que el agresor suele presentar carencias psicológicas, déficit cognitivo, desórdenes de personalidad, consumo abusivo de alcohol y otras sustancias, pensamientos sobre la inferioridad de la víctima, baja autoestima, dificultad para comunicarse y expresar sus emociones, no puede controlar sus impulsos y su ira; no generan sentimientos de culpa, son emocionalmente dependientes aunque aparentemente sean estables, presentan trastorno narcisista y estilo de apego predominante seguro como lo mencionan Torres, Lemos y Herrero (2013).

En el perfil de los agresores adolescentes, la literatura científica ha mostrado resultados contradictorios, existen factores de riesgo que son mayormente aceptados como predictores de una incursión en conductas violentas, señalan así la impulsividad, temperamento agresivo, aislamiento social, sensación de soledad, falta de empatía emocional y cognitiva, también suelen caer más fácilmente en conductas de provocación, es decir, es él quien ocasiona los problemas mediante de burlas, insultos, amenazas e intimidaciones, son más hiperactivos en clases, poseen baja competencia académica mostrando el desinterés por las asignaturas y generando dificultades en la relación profesor-estudiante, es importante recalcar que suelen haber más agresores hombres que mujeres como lo manifiestan (Gómez, Gala, Bernalte, Miret, Lupiani y Barreto, 2007; Carrascota y Barón, 2018).

### **1.4.2 Perfil del agredido**

En cuanto al perfil de la persona agredida, Gómez et al. (2007), mencionan que estas personas se comportan con gran timidez, tienen vergüenza o poseen excesiva humildad, son muy sensibles, actúan con cautela, son poco asertivas, su autoconcepto es bajo, les invade la inseguridad, su personalidad es

introvertida, tienen baja autoestima y por esta razón sienten que son menos competentes que el resto. Las mujeres, son agredidas con mayor frecuencia de forma verbal y los hombres físicamente, también son ellas quienes notan que son menos aceptadas en la sociedad, siendo emocionalmente inestables e incapaces de reaccionar a las provocaciones de violencia.

Según Perea Martínez (2019), menciona que las características y la severidad para la violencia física en la víctima son:

a) **Leve:** Situaciones típicas de disciplina como nalgadas y sacudidas bruscas a niños mayores.

b) **Moderada:** Contacto físico que, por su magnitud, no pone en riesgo manifiesto la vida. Incluye golpes, empujones, lanzar un objeto hacia el niño.

c) **Severo:** Conductas o agresiones potencialmente letales como el golpear repetidas veces al niño; lanzarlo o azotarlo bruscamente; sacudir a un recién nacido; intento de estrangulación, quemaduras intencionales y uso de armas contra el pequeño.

### 1.4.3 Consecuencias

Como describe Prieto (2014), las consecuencias psicológicas de la violencia son: depresión, ansiedad, sentimientos de culpa y vergüenza, es inevitable que la autoestima baje, la persona también puede llegar a tener crisis de pánico, trastornos de la alimentación, entre otros. Asensi Pérez (2016), también menciona que como consecuencia de la violencia psicológica, el nivel de respuesta se inhibe dando paso a que se presenten cambios en su conducta, descuidan su aspecto físico, se inician en el consumo de alcohol, tabaco y drogas, sus relaciones sociales disminuyen, empiezan a aislarse y su nivel académico, en el caso de los adolescentes, baja considerablemente.

## **1.5 Algunas manifestaciones**

Algunas de las manifestaciones que se observa en un adolescente violentado es principalmente con su área social, este punto en la adolescencia es fundamental así menciona en la investigación, expresiones como aislamiento social de la víctima, como consecuencia de un mayor control ejercido por su pareja en algunos casos; un autoconcepto muy apegada a la victimización son parte de los resultados al ser violentados ya sea por su pareja o algún agresor dentro de su círculo social (Carrascosa , Jesús, & Buelga, 2016).

### **1.5.1 Violencia escolar**

La violencia escolar según Cruz y Carvalho (2006) citando en (Calderón, Vera, & Llano, 2018), se refiere a uno o un grupo de estudiantes de una institución educativa que son agredidos física o psicológicamente, insultados, acosada, amenazados o excluidos socialmente por otros del mismo centro.

Varias investigaciones denominan violencia escolar a los actos delictivos que se manifiestan en las instituciones educativas y relacionadas con la agresión física y verbal entre compañeros y hacia los docentes, impidiendo que la enseñanza se desarrolle con normalidad y que las relaciones entre ellos se vean afectada como lo manifiestan Cava, Buelga, Musito, y Murgui (2010), en su investigación sobre Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial.

### **1.5.2 Tipos de violencia en las instituciones educativas**

La violencia escolar es una realidad que se evidencia en las instituciones educativas, se la vive a diario y se la acepta como normal. También es importante citar que la violencia no se ejerce de la misma forma en todos los estudiantes,

así lo manifiesta (Gómez A, 2005) en su investigación temática sobre Violencia e Institución Educativa, clasificándola de la siguiente manera:

- a) Recurso de poder establecido por el maestro para demostrar su autoridad y mantener el control en el aula;
- b) Entre los estudiantes forma parte de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo algo que no quiere consentir libremente.

En la investigación que realizan Valle, Muñoz de la Torre, Robles, Vega, Flores, y González (2019), sobre La violencia y acoso escolar en una escuela de Guadalajara, México; presenta a la relación de violencia que existe entre docentes y estudiantes ya que en la mayoría de estudios que se realizan en torno a la violencia se basan en el bullying dejando de lado esta gran problemática existente; predominado así la violencia general de los alumnos hacia los maestros, del 41% de un total de una muestra de 102 estudiantes con 47 hombres y 55 mujeres, de los docentes hacia los estudiantes del 39.8%; por lo tanto la violencia más frecuente dirigida hacia los profesores fue la siguiente:

- a) Disrupción en el aula del 48.46%
- b) Violencia verbal 32.85%

### **1.5.2.1 Violencia entre pares**

La violencia entre pares se manifiesta como situaciones que se repiten y permanecen de abuso de poder físico o psicológico e injusticia, acarreando secuelas en los estudiantes que son víctimas así lo mencionan, Román y Murillo (2011), presentando actores fundamentales que intervienen en la violencia:

- a) El o los estudiantes acosadores o agresores
- b) El o los estudiantes víctimas del acoso o abuso
- c) Los estudiantes que observan y conocen de tal situación de abuso
- d) Ayudantes del victimario

- e) Los promotores
- f) Los defensores de las víctimas

Por lo tanto, la violencia entre pares que se ejerce en las instituciones educativas es muy frecuente, afectando en su mayoría a quienes son víctimas, sin olvidarse de los victimarios y sus ayudantes que suelen ser en menor número, es importante destacar que existen muchos espectadores que por intimidación suelen guardar silencio, siendo así pocos quienes defienden a las víctimas.

### 1.5.2.2 Tipos de Violencia entre pares

La violencia entre iguales que se manifiesta en las instituciones educativas es cada vez más preocupante, los estudiantes cada vez presentan conductas agresivas hacia sus compañeros de aula marcando una relación de poder hacia ellos, Domínguez y Manzo (2011), en su investigación sobre Las manifestaciones del bullying en adolescentes, presenta los principales tipos de bullying:

**a) El verbal-psicológica:** incluye manifestaciones no corporales que causan daño como poner apodos, insultar, amenazar, generar rumores, expresar dichos raciales o sexistas con la finalidad de discriminar, difundir chismes, realizar acciones de exclusión, bromas insultantes y repetidas.

**b) El físico:** este es más fácil de identificar ya que en casi todas las ocasiones deja huellas corporales evidentes.

**c) Gesticular:** este es más difícil de identificar ya que puede manifestarse con una mirada, una señal obscena, una cara desagradable, un gesto, etc., tratándose de formas de agresión, amenazas o exclusión que por lo común se las realiza a espaldas de alguien, de esta manera quien realiza los gestos o señas permanece en anónimo.

**d) El cyberbullying:** este es derivado de los grandes avances tecnológicos que se vive en la actualidad como el internet, teléfonos celulares que son usados para agredir y causar daño.

## 1.6 Marco legal en violencia y educación

### 1.6.1 Constitución de la República del Ecuador

De acuerdo con el libro de la Constitución de la República (2008) con respecto a temas de violencia establece los siguientes artículos:

- **Título II Derechos - Capítulo tercero: Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria - Sección quinta: Niñas, niños y adolescentes**

**Art. 46.-** El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

- ✓ 4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.
- ✓ 7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

- **Título II Derechos - Capítulo sexto: Derechos de libertad**

**Art. 66.-** Se reconoce y garantizará a las personas:

- ✓ 3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en

situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

- **Título VII régimen del buen vivir - Capítulo primero Inclusión y equidad - Sección primera: Educación**

**Art. 347.-** Será responsabilidad del Estado:

- ✓ 6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.
- ✓ 5. Garantizar el respeto del desarrollo psicosocial de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.

Las unidades educativas están encargadas de promover y precautelar el bienestar psicológico y físico de los estudiantes, libres de cualquier tipo de violencia dentro y fuera de ellas; la constitución de la república del Ecuador establece las normas a cumplir dentro del territorio Ecuatoriano y a desempeñar los deberes y derechos de los estudiantes y de toda la población educativa, enfatizando principalmente a la educación de calidad.

### **1.6.2 Código de la niñez y adolescencia**

Como se ha venido explicando, existen varios tipos de violencia a la que estamos expuestas todas las personas, en el caso de los niños, niñas y adolescentes el Código de la Niñez y Adolescencia (2003), estipula que los mismos están sujetos a deberes y derechos frente a esta problemática.

En el **art. 6** del Código de la Niñez y adolescencia se refiere a la Igualdad y no discriminación, por lo tanto, todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición.

En el capítulo IV, de los Derechos de la protección, el **art. 50**, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se les respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual, y no podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

En el capítulo VI, de los Deberes, capacidad y responsabilidad de los niños, niñas y adolescentes. El **art. 6** de Deberes, los niños, niñas y adolescentes están obligados de manera especial según los siguientes literales:

3. Respetar los derechos y garantías individuales y colectivas de los demás;
7. Respetar a sus progenitores, maestros y más responsables de su cuidado y educación

En el Título IV, de la Explotación sexual, tráfico y pérdida de niños, niñas y adolescentes, el **art. 75**, de la Prevención del maltrato institucional; el Estado planificará y pondrá en ejecución medidas administrativas, legislativas, pedagógicas, de protección, atención, cuidado y demás que sean necesarias en instituciones públicas y privadas, con el fin de erradicar toda forma de maltrato y abuso, y de mejorar las relaciones entre adultos, niños, niñas y adolescentes.

En el **art. 79**, menciona que las autoridades administrativas y judiciales competentes ordenarán una o más de las siguientes medidas según los siguientes literales:

5. Amonestación al agresor;
6. Inserción del agresor en un programa de atención especializada;
10. Suspensión del agresor en las tareas o funciones que desempeña;
12. Participación del agresor o del personal de la institución en la que se haya producido el maltrato institucional, en talleres, cursos o cualquier modalidad de eventos formativos; y,
13. Seguimiento por parte de los equipos de trabajo social, para verificar la rectificación de las conductas de maltrato.

### 1.6.3 Marco legal educativo LOEI

En las instituciones educativas, al iniciar el año lectivo, se dan a conocer a los padres de familia y estudiantes las sanciones que recibirán si cometen faltas poniendo énfasis en lo que respecta a violencia; de esta manera, las autoridades se amparan en La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2015), que menciona los siguientes artículos:

En el Capítulo Segundo de las Obligaciones del Estado Respecto del Derecho a la Educación. El **art. 6**, menciona el literal h) que es obligación de Estado erradicar todas las formas de violencia del sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual, de toda la comunidad educativa, con particular énfasis en los y las estudiantes.

En el Capítulo tercero, el **art. 7**, literal c) menciona que es un derecho de las y los estudiantes ser tratados con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, convicciones ideológicas, políticas y religiosas; el literal i) es un derecho, ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas y denunciar ante autoridades cualquier tipo de violación a sus derechos.

En el **art.8**, las y los estudiantes tienen como obligación lo que se menciona en el literal e) tratar con dignidad, respeto y sin discriminación alguna a los miembros de la comunidad educativa.

En el **art. 14**, de la Exigibilidad, la Restitución y la Protección; establece que el Estado, en todos sus niveles adoptará medidas necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección, exigibilidad y justiciabilidad del derecho de la educaciones de niños, niñas y adolescentes, y que toda la comunidad educativa estará en condiciones de acudir a las instancias de protección que corresponde, por lo tanto, “Cuando la integridad física, psicológica o sexual de las niñas, niños y adolescentes estuviere amenazada o hubiere sido afectada, sin perjuicio de la obligación de denunciar por parte de quien en la comunidad educativa tuviere conocimiento del hecho cuyas características hagan presumir la existencia de amenaza o afectación, la Junta Distrital Intercultural de

Resolución de Conflictos denunciará ante la autoridad judicial respectiva y remitirá a las autoridades competentes para que se dicten las medidas de protección de derechos que corresponda por su incumplimiento".

**El Reglamento General a la LOEI, (2015)**, menciona en el Capítulo IV, de las Faltas de los Estudiantes, que pueden ser leves, graves o muy graves como se menciona en los siguientes artículos:

El **art. 330**, menciona que los establecimientos educativos deben ejecutar actividades dirigidas a prevenir las faltas de los estudiantes, y los representantes legales al inicio del año firmarán una carta compromiso donde se comprometan que el estudiante no cometa ninguna falta como:

1. Alterar la paz, la convivencia armónica e irrespetar los Códigos de Convivencia de los Centros Educativos, siendo una falta muy grave el portar armas.

2. Cometer actos de violencia de hecho o de palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa, autoridades, ciudadanos y colectivos sociales, así, siendo

- **Faltas graves:** participar activa o pasivamente en acciones que atenten contra la dignidad, integridad física o psicológica de los miembros de la comunidad educativa, acoso escolar, es decir cualquier maltrato psicológico, verbal o físico producido en contra de compañeros de manera reiterada.

- **Faltas muy graves:** socavar la dignidad de la comunidad educativa a través de publicaciones difamatorias.

#### **1.6.4. Prevención integral de la violencia y promoción de una cultura de paz**

Así mismo, el Ministerio de Educación (2017), presenta Protocolos de actuación frente a Situaciones de Violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo,

en el literal 3, se menciona la Prevención integral de la violencia y promoción de una cultura de paz; en el Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil DECE, la prevención integral es el conjunto de acciones y estrategias orientadas a toda la comunidad educativa, para que se pueda construir una cultura de paz, por lo tanto, la responsabilidad no recae solo en la detección y actuación en situaciones de violencia sino en la prevención y en todas las estrategias y acciones que se puedan aplicar para prevenir la violencia dentro del sistema educativo como:

- a) Fortalecer la construcción de una cultura de paz
- b) Facilitar el autoconocimiento de cada estudiante
- c) Fomentar y fortalecer las habilidades y capacidades, para la resolución pacífica de conflictos
- d) Impulsar y generar proyectos preventivos desde el Concejo Estudiantil, el Comité de madres y padres de familia y el DECE.
- e) Facilitar y fortalecer el vínculo con la familia

## **CAPÍTULO II METODOLOGÍA**

### **2.1 Tipo de investigación**

#### **2.1.1 Descriptiva**

Es una investigación descriptiva, busca detallar la realidad del problema que es la violencia entre pares a través de las diferentes características diferenciándolo en cada una de las dimensiones del problema y describiendo el objeto de estudio (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

#### **2.1.2 Cuantitativa**

Tiene un enfoque cuantitativo, porque usa la recolección de datos que serán procesados mediante el programa SPSS versión 22.0, estableciendo la percepción de violencia en los estudiantes y así se llegar a conclusiones del tema.

#### **2.1.3 Transversal**

Esta es una investigación de corte transversal como lo mencionan Manterola y Otzen (2014), todas las mediciones se la realizaron en una sola ocasión, en un momento determinado; se realizado en el año lectivo 2018-2019, permitiendo la recolección de datos de manera rápida siendo muy útil para comprender cómo reacciona este grupo de estudiantes.

#### **2.1.4 Bibliográfica**

Para esta investigación se acudió al uso de documentación teórico-científica como libros, artículos científicos, revistas, leyes y normativas

nacionales y reglamentos; así se logró conocer los antecedentes de información actualizada.

### **2.1.5 De Campo**

Permitió el análisis gracias a la recolección de la información de forma directa en la población seleccionada a través de la ejecución de prácticas pre profesionales realizadas en la Unidad Educativa “Atahualpa” durante el año lectivo 2018-2019.

### **2.1.6 Propositiva**

Se procedió consecuentemente al diseño de una propuesta enfocada en mitigar la violencia con estrategias lúdicas y talleres que ayuden a erradicar la violencia física y psicológica en la unidad educativa.

## **2.2 Métodos de Investigación**

### **2.2.1 Método Inductivo**

Se aplicó el método inductivo, ya que permite un análisis de cada parte del problema estudiado, desde el conocimiento de casos individuales, hasta determinar las conclusiones de la investigación.

### **2.2.2 Deductivo**

Mediante este método se identificó y analizó el problema desde una visión general, después de evidenciar la problemática a nivel físico y psicológico; lo que contribuyó conocer la violencia que se encuentra expuesto cada estudiante.

### **2.2.3 Estadístico**

El método estadístico permitió la recolección, análisis y tabulación de la información a través del programa SPSS versión 22.0; de esta forma poder interpretar el problema investigado, realizando las conclusiones y recomendaciones.

## **2.3 Técnicas de investigación**

### **2.3.1 Encuesta**

Como técnica investigativa se utilizó la encuesta, la misma que pasó por un proceso de validación de un grupo de cinco profesionales expertos en el área de Psicología, quienes se desempeñan como docentes investigadores de la Carrera de Psicología Educativa y Orientación Profesional de la Universidad Técnica del Norte. La encuesta que consta de 34 ítems, de los cuales 5 corresponden a datos informativos edad, género, autodefinición étnica, religión y nacionalidad; 3 relacionados al contexto del estudiante con quién vive, autodefinición del rendimiento académico y autodefinición de conducta en la institución; 11 relacionadas a agresiones físicas: bofetada, coscacho, golpe de puño, patada, pellizco, tirón de oreja, tirón de pelo, golpe con objetos (correa, regla, cuadernos, etc.), mordeduras, rasguños y agresiones con objetos corto punzantes (navaja, punta de compás, estilete, etc.); 15 relacionadas a agresiones psicológicas: insultos, apodos, burlas, amenazas verbales, agresiones en redes sociales, agresiones escritas en otros medios (mensajes en papel, paredes, etc.), rechazo, discriminación étnica, discriminación por nacionalidad, discriminación por género, discriminación por preferencia sexual, humillación, acoso sexual, ignorar (ley del hielo) y esconder objetos personales.

Con la finalidad de obtener los valores de violencia generales (violencia física, violencia psicológica y violencia total) de cada uno de los sujetos de estudio, fue necesario realizar la respectiva ponderación de los valores; en cada uno de los casos se utilizó la siguiente fórmula de ponderación: Valor real obtenido/ valor máximo \* 5; estos nuevos valores ponderados fueron creados como variables:

violencia física; violencia psicológica y violencia total, con lo que se pudo construir las tablas y además realizar tablas de contingencia (tablas cruzadas).

Luego de la aplicación de la encuesta piloto a 60 estudiantes se obtuvo un nivel de fiabilidad de 0,963 equivalente a excelente según los criterios de George Mallery (2003).

## **2.4 Preguntas de investigación**

Como ejes cursores de la investigación se plantearon las siguientes preguntas de investigación.

- ¿Con qué frecuencia se manifiesta la agresión física en los estudiantes del décimo años de educación general básica por parte de un compañero de la institución?

- ¿Con qué frecuencia se manifiesta la agresión psicológica en los estudiantes del décimo año de educación general básica por parte de un compañero de la institución?

## **2.5 Participantes**

La población a investigar fue de 95 estudiantes del décimo año de educación general básica en la Unidad Educativa “Atahualpa” de la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura país Ecuador. Por el número de estudiantes y la facilidad de aplicación la encuesta se realizó un censo, es decir se aplicó la encuesta a todos los estudiantes de décimos años de educación general básica.

Como características generales de los estudiantes de décimo años de educación básica se puede mencionar que:

**Tabla 1 Edad del Estudiante**

<b>EDAD</b>	<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>14 años</b>	42	45.6 %
<b>15 años</b>	44	47.8 %
<b>16 años</b>	4	4.3 %

*Fuente: elaboración propia, encuesta abril 2019*

**Tabla 2 Género de estudiantes encuestados**

<b>GÉNERO</b>	<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Femenino</b>	49	52%
<b>Masculino</b>	46	48%

*Fuente: elaboración propia, encuesta abril 2019*

**Tabla 3 Autodefinición étnica**

<b>ETNIA</b>	<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Mestizo</b>	72	78.7%
<b>Indígena</b>	13	13.8%
<b>Afro descendiente</b>	6	6.4%
<b>Blanco</b>	1	1.1%

*Fuente: elaboración propia, encuesta abril 2019*

**Tabla 4 Religión que profesa el estudiante**

<b>RELIGIÓN</b>	<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Católica</b>	59	64.1%
<b>Testigo de Jehová</b>	1	1.1%
<b>Cristiano</b>	20	21.7%
<b>Evangélico</b>	2	2.2%
<b>Ateo</b>	9	9.8%
<b>Otra religión</b>	1	1.1%

*Fuente: elaboración propia, encuesta abril 2019*

## **2.6 Procedimiento y análisis de datos**

La población total utilizada fue de 95 estudiantes, pero se vio necesario eliminar 3 casos debido a que estos no estaban contestados en su totalidad, siendo así 92 la cantidad válida a trabajar.

En términos generales el procedimiento utilizado para la investigación fue:

- Definición contextual y teórica de la violencia entre pares
- El diseño del instrumento
- Validación del instrumento por parte de los 5 docentes expertos en el área de Psicología
- Aplicación de la prueba piloto
- Determinación del alfa de Cronbach
- Permiso para la aplicación del instrumento
- Aplicación definitiva: se ingresó al aula de cada paralelo de décimos años de Educación Básica, se presentó la encuesta a los estudiantes y la investigación a realizarse, mencionándoles que la aplicación es voluntaria, también se les indicó que la persona que no quiera aplicar el cuestionario puede retirarse del aula de clases; finalmente se explicó cada pregunta y datos informativos del

instrumento, para finalizar se retiró individualmente el cuestionario y se agradeció por su participación.

Para el análisis de datos se ingresaron estos al software SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 22,0

Luego de ello se tabuló y se realizó las tablas que se detalla en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO III ANÁLISIS DE RESULTADOS

**Tabla 5: Violencia Física de pares**

<b>Violencia física de pares</b>				Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	Permanentemente	2	2,2	2,2	2,2
	Muy frecuentemente	1	1,1	1,1	3,3
	Frecuentemente	2	2,2	2,2	5,4
	Rara vez	9	9,8	9,7	15,2
	Nunca	78	84,8	84,8	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia, encuesta abril 2019*

La gran mayoría de la población estudiantil de la Unidad Educativa “Atahualpa”, el (84.8%) manifiesta que nunca reciben violencia física; sin embargo, el 15.2% manifiesta que sí, esto significa los estudiantes reciben agresiones físicas como bofetadas, patadas, golpes con objetos, etc. Es importante recalcar el 2.2 % recibe violencia física permanentemente, es decir dos estudiantes son víctimas de este tipo de agresiones. Estos datos se corroboran con otros estudios como el que realizó Erazo (2018) en la ciudad de Popayán en Colombia., en el que menciona que el 38% de estudiantes sufre de intimidación física. Lo que sugiere que, si bien las realidades donde la violencia física se presenta son diferentes, la manifestación de las mismas tiende a ser semejante.

**Tabla 6: Violencia Psicológica entre pares**

<b>Violencia psicológica de pares</b>				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Permanente	3	3,3	3,3
	Muy frecuentemente	1	1,1	4,3
	Frecuentemente	4	4,3	8,7
	Rara vez	4	4,3	13,0
	Nunca	80	87,0	100,0
	Total	92	100,0	100,0

*Fuente: elaboración propia, encuesta abril 2019*

La gran mayoría de la población encuestada (87%), manifiesta que nunca ha sido víctima de violencia psicológica; sin embargo, el 13% indica que sí, esto significa que los estudiantes reciben insultos, burlas, amenazas, discriminación, humillación, etc., además es importante señalar que el 3.3% de los estudiantes reciben violencia psicológica permanentemente; algo muy importante para el trabajo de prevención de la violencia. Al comparar estos datos con el estudio que realizaron Cid H, Díaz, Pérez, Torruella y Valderrama (2008), sobre violencia en establecimientos educacionales en Chile, el 45% de estudiantes señaló que sí han sido agredidos psicológicamente de las siguientes formas: ser ignorados, recibir insultos, burla, descalificaciones, gritos y rumores aprovechando espacios como recreos y deportes. Por lo tanto, aunque el resultado no muestre un porcentaje muy grande de estudiantes violentados por sus compañeros dentro del aula, es un foco de alerta para realizar futuras intervenciones con el grupo en general.

**Tabla 7: Violencia total entre pares**

<b>Violencia total de pares</b>				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Permanentemente	2	2,2	2,2	2,2
	Muy frecuentemente	2	2,2	2,2	4,3
	Frecuentemente	2	2,2	2,2	6,5
	Rara vez	6	6,5	6,5	13,0
	Nunca	80	87,0	87,0	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia, encuesta abril 2019*

En el estudio realizado se evidenció que el (87%), nunca ha sido víctima de violencia de ningún tipo ni física ni psicológica, aun así el 13% manifiesta que sí, es decir que los estudiantes han sido víctimas de violencia física y psicológica, además es importante señalar que el 2.2% de los estudiantes de toda la población estudiada recibe violencia física y psicológica permanentemente. Al comparar con varios estudios realizados de la violencia entre estudiantes y su desempeño en América Latina realizado por Román y Murillo (2011), se puede evidenciar que en Europa las tasas de violencia es un 11% en estudiantes de primaria y de los estudiantes de secundaria hasta el 49%, Ecuador registra un 21,9% de violencia física, siendo parte del grupo de países con un índice alto de violencia. El hecho que exista manifestaciones de violencia en los estudiantes de décimo significa que se debe poner atención en los adolescentes y trabajar para que la integración entre ellos sea armónica.

**Tabla 8: Género y violencia física entre pares**

		Violencia física de pares					Total	
		Muy		Rara				
		Permanentemente	frecuentemente	Frecuentemente	vez	Nunca		
Género del estudiante	Masculino	Recuento	2	1	1	8	31	43
		% dentro de	4,7%	2,3%	2,3%	18,6%	72,1%	100,0%
	Femenino	Recuento	0	0	1	1	45	47
		% dentro de	0,0%	0,0%	2,2%	2,1%	95,7%	100,0%
	Otro	Recuento	0	0	0	0	2	2
		% dentro de	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
	Total	Recuento	2	1	2	9	78	92
		% dentro de	2,2%	1,1%	2,2%	9,8%	84,8%	100,0%
		Género del estudiante						

*Fuente: elaboración propia, encuesta abril 2019*

En el estudio realizado con los estudiantes, presenta (95.7%) de género femenino que menciona que nunca ha sido víctima de violencia física dentro de la institución educativa; sin embargo, el 2.2% de estudiantes mujeres manifiesta que si ha recibido violencia física frecuentemente. El género masculino evidencia que el 72.1% nunca ha recibido violencia física, pero el 4.7% de estudiantes hombres si ha sido víctima de violencia física permanentemente, si comparamos con el estudio que realizan Joffre et al. (2011) en México, el 25% de los estudiantes de secundaria han sufrido violencia en sus escuelas, en cuanto al género masculino tiene más participación en violencia física con respecto al género femenino. Por lo tanto se evidencia la necesidad de trabajar en diferentes áreas para mejorar las relaciones dentro del aula de clase, con sus compañeros y docentes.

**Tabla 9: Género del estudiante y violencia psicológica**

		Violencia psicológica de pares					Total		
		Muy		Rara					
		Permanente	frecuente	Frecuente	vez	Nunca			
Género del estudiante	Masculino	Recuento	3	0	4	1	35	43	
		% dentro de	7,0%	0,0%	9,3%	2,3%	81,4%	100,0%	
		Género del estudiante							
		Femenino	Recuento	0	1	0	2	44	47
			% dentro de	0,0%	2,1%	0,0%	4,3%	93,6%	100,0%
			Género del estudiante						
Total	Otro	Recuento	0	0	0	1	1	2	
		% dentro de	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	100,0%	
		Género del estudiante							
		Recuento	3	1	4	4	80	92	
		% dentro de	3,3%	1,1%	4,3%	4,3%	87,0%	100,0%	
		Género del estudiante							

**Fuente:** elaboración propia, encuesta abril 2019

En la encuesta que se realiza a estudiantes, el (81.4%) de género masculino menciona que nunca ha recibido violencia psicológica; sin embargo, el 7% menciona que sí ha sido víctima de violencia psicológica permanentemente. El 93.6% que pertenece al género femenino manifiesta que nunca ha recibido violencia psicológica, a pesar de ello, el 2.1% admite que sí ha sido violentada psicológicamente muy frecuentemente, estos datos se corroboran con el estudio realizado por Gómez y Salazar (2015) en México, en el análisis de agresión verbal mencionan que son los hombres quienes agreden con más frecuencia. Aunque los datos que se han evidenciado de la encuesta sean semejantes, esto permite conocer como que estudiantes se debe trabajar más en prevención de la violencia psicológica.

## Conclusiones y Recomendaciones

### Conclusiones

- La base bibliográfica-teórica es suficiente; sin embargo, existe muy pocas investigaciones respecto a violencia entre pares en Ecuador.

- El uso generalizado de la violencia como forma de resolver conflictos interpersonales es un fenómeno presente en la institución educativa. Si bien, la mayoría de población menciona no haber recibido violencia de ningún tipo, existe un porcentaje considerable que señala haber sido víctima de violencia de una a cinco veces por semana.

- Luego del análisis de la información se comprobó que dentro de la institución educativa la violencia física en los hombres es mayor al de las mujeres, con un porcentaje de 4.7%; es decir la población masculina responde en su mayoría a situaciones de conflicto.

- De acuerdo con los resultados de la investigación el 7% de estudiantes de género masculino ha sido víctima de violencia psicológica con un mayor porcentaje en comparación al género femenino, estas víctimas en su mayoría pueden ser difíciles de identificar, y los daños a largo plazo son más significativos.

- Respecto al género, se evidenció que los hombres son más violentados tanto física como psicológicamente.

- La propuesta plantea estrategias dinámicas que contribuyen a la prevención de la violencia física y psicológica de la Unidad Educativa “Atahualpa” concluyendo que es importante dotar a las instituciones de instrumentos que promuevan habilidades para una convivencia armónica en la resolución de conflictos entre la población educativa.

## Recomendaciones

- Se recomienda a la Carrera de Psicología Educativa promover investigaciones sobre las causas de violencia entre pares.

- Se sugiere al equipo DECE, poner énfasis en el desarrollo de campañas de prevención de violencia dentro de las instituciones, involucrando activamente a los docentes, docentes tutores, personal administrativo y padres de familia en el desarrollo de habilidades de convivencia dentro y fuera de la institución.

- Luego del análisis realizado sobre violencia física se recomienda a los funcionarios DECE un mayor compromiso en el acompañamiento psicológico integral concientizando la resolución de conflictos en el género masculino.

- Se recomienda que además de las campañas de prevención con enfoque en violencia psicológica es importante que el equipo DECE y la comunidad educativa trabaje en aspectos como autoestima, autoconocimiento, reconocimiento y manejo de emociones; con la víctima y el agresor.

- Se recomienda al equipo DECE trabajar en prevención de violencia con los estudiantes poniendo mayor énfasis en el género masculino.

- Se recomienda al personal DECE aplicar la propuesta con los estudiantes, docentes y padres de familia, convirtiéndola en una alternativa para la prevención de la violencia en todos sus aspectos dentro y fuera del ambiente de desenvolvimiento del estudiante.



**FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y**  
**ORIENTACIÓN VOCACIONAL**

**CAPÍTULO IV: PROPUESTA**

**MI COLE SIN VIOLENCIA: GUÍA DE ESTRATEGIAS PARA  
PREVENIR LA VIOLENCIA DIRIGIDA A PROFESIONALES  
DECE.**

Autores: Gabriela Alejandra Reina Lara

Marlon Alexander Toro Ruiz

Directora: MSc. Verónica León

Ibarra, 2019

## INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de violencia entre pares es muy importante enfocarse en cómo ha ido aumentando estas cifras, que se vuelve cada vez más frecuentes e intencionales marcando en algunos casos inestabilidad de poder del agresor hacia la víctima; por lo tanto podría causar diferentes patrones de comportamiento hacia la persona agredida como depresión, frustración y un bajo nivel en el desempeño académico, alterando el clima escolar (Reyes, Valdéz, Vera, & Alcántar, 2018).

Por lo que se consideró muy factible realizar una propuesta enfocada hacia los profesionales del DECE de la Unidad Educativa “Atahualpa” la misma que está encaminada en el desarrollo de habilidades para generar un ambiente de respeto, empatía y reconocimiento de emociones; contribuyendo a promover el comportamiento sin violencia entre toda la población estudiantil.

“Mi cole sin violencia” es una propuesta que surge desde la investigación que se realizó en la Unidad Educativa “Atahualpa”, presentando estrategias de prevención de violencia entre pares y se complementa con la información bibliográfica realizada sobre la problemática. Las estrategias expuestas se centran en la participación de toda la comunidad educativa para la prevención de la violencia dentro de la institución educativa.

Esta propuesta tendrá una manera muy activa de aplicación, al realizarse talleres y actividades se logrará una interacción directa con el tema los estudiantes, profesores y padres de familia llevaran un aprendizaje significativo, con el fin de ser comprendida correctamente y los resultados sean los óptimos.

## JUSTIFICACIÓN

Debido a los casos de violencia que se han registrado en las instituciones educativas, se ha visto la necesidad de realizar una investigación sobre esta problemática y buscar estrategias que permitan que los estudiantes tengan conocimiento de lo que está pasando, involucrándoles en la solución mediante actividades para disminuir este tipo de manifestaciones que se presentan a diario en las aulas y fuera de ellas, de esta manera se pretende crear un ambiente de convivencia entre toda la comunidad educativa.

La diferente estrategia planteada tiene como finalidad diferentes beneficiarios directos entre los cuales se puede clasificar a los siguientes:

Los profesionales que trabajan en los DECE conocen la realidad de los estudiantes y los problemas de violencia que se presentan dentro y fuera de las aulas, por lo tanto, es indispensable que conozcan y utilicen estrategias que permitan prevenir todo tipo de agresiones dentro de la misma, de esta manera se lograría que el ambiente sea más armonioso y la calidad de enseñanza y aprendizaje sea el adecuado.

Cuando se presentan actos de violencia entre los estudiantes, los docentes se convierten en observadores directos y principales detectores de esta problemática tratando de controlar este tipo de conductas dentro del aula, (Román & Murillo , 2011). Por lo tanto, es importante que el equipo DECE posea herramientas para capacitar al personal docente y ellos puedan actuar de manera prolija en cada situación de violencia que se presente entre estudiantes.

Así también se puede mencionar como beneficiarios indirectos a los padres de familia, aclarando que en el hogar es donde se enseña valores y normas de comportamiento; el trabajo en conjunto con el DECE llegaría a un resultado óptimo en la prevención de violencia.

## **Fundamentación teórica**

Este proyecto y planificación se basa principalmente en la teoría social de aprendizaje de Bandura, que se apoyan en concepciones de refuerzo y observación; sostiene que los individuos adquieren conductas de modo operante y entre la imitación intervienen factores cognitivos que ayudan al sujeto a decidir si esa conducta la replican (Bandura & Riviere, 1982).

Por instinto las acciones observadas despiertan un impulso instintivo por copiarlas, por el desarrollo los niños imitan las acciones que se ajustan a sus estructuras cognoscitivas, por condicionamiento las conductas se imitan y refuerzan por moldeamiento, conducta instrumental, la imitación se vuelve un impulso secundario, por medio de refuerzo repetido de las respuestas que igualan las de los modelos, la imitación reduce los impulsos (Bandura 1988).

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general:**

- Prevenir la violencia entre pares de la Unidad Educativa “Atahualpa” mediante el uso de actividades participativas para los estudiantes, docentes y padres de familia.

### **Objetivos específicos:**

- Socializar la guía de estrategias de prevención de la violencia con el personal DECE, mediante una reunión que explique cómo realizar las actividades con los estudiantes, docentes y padres de familia.
- Involucrar a los estudiantes, docentes, docentes tutores y personal administrativo y padres de familia en la realización de las estrategias de prevención de violencia.

## **DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

La presente guía está estructurada de la siguiente manera.

Estrategia 1: prevención de la violencia física (cine foro en contra de la violencia).

Estrategia 2: prevención de la violencia física (escucho me escucho y lo logro).

Estrategia 3: prevención de la violencia psicológica (Taller de concientización de la violencia psicológica).

Estrategia 4: prevención de la violencia psicológica (Mi aula, mi sitio seguro).

Estrategia 5: Estrategia de retroalimentación (Taller de retroalimentación).

Estrategia 6: Estrategias para prevenir la violencia dirigida a docentes (Los profes también queremos un cole sin violencia).

Estrategia 7: Estrategias para prevenir la violencia dirigida a padres de familia (mi casa mi lugar seguro).

**Cada bloque contiene:**

- Área
- Destreza a desarrollar
- Nombre de la actividad
- Objetivo
- Descripción de pasos
- Recursos
- Tiempo
- Evaluación

**¿Cómo aplicar esta guía?**

Estimado profesional DECE, esta guía se divide en siete estrategias:

Cinco dirigidas a estudiantes: dos estrategias preventivas de violencia física (color azul), dos de violencia psicológica (color verde), una estrategia de retroalimentación (color plomo).

Una estrategia preventiva de violencia dirigida a docentes (color tomate).

Una estrategia preventiva de violencia dirigida a padres de familia (color amarillo).

## 4.1 Estrategias para prevenir la violencia entre pares de la Unidad Educativa “Atahualpa”

### 4.1.1 Estrategia N° 1

#### Dirigida a estudiantes

- a. **Nombre de la estrategia:** Cine foro en contra de la violencia física.
- b. **Objetivo:** Concientizar por medio del mensaje de una película sobre violencia física, por medio de un cine foro; así se logrará analizar y dar su punto de vista sobre este tema.
- c. **Destrezas a desarrollar:** Empatía

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESARROLLO	TIEMPO	RECURSOS	VERIFICADORES
<b>Presentación de cada estudiante</b>	Conocer los gustos y disgustos de cada estudiante mediante una dinámica de presentación	1. Cada estudiante mencionara que le gusta y que le disgusta en forma general y el que le sigue debe mencionar el tema del compañero anterior	10 min	-Auditorio	- Fotografías -Registro de asistencia
<b>Presentación de película sobre violencia física</b>	Observar una película referente a violencia para analizar su contenido.	1. En el auditorio se proyectará una película con contenido acorde a su edad y el tema a tratar	2 horas	-Auditorio -Documental Bowling for Columbine -Talento humano -Proyector	-Fotografías -Aporte personal
<b>Opiniones personales</b>	Solicitar que los estudiantes expresen opiniones y puntos de vista de la película que acaban de observar	1. A través de un objeto facilitador de comunicación, se escogerá aleatoriamente quién participará.  2. Podrán hacer un resumen y entregar el día siguiente para conocer si el mensaje tuvo relevancia	30 minutos	-Aulas del colegio -Estudiantes	-Evaluación escrita -Fotografías
<b>Evaluación</b>	Evaluar la opinión de cada estudiante  Revisar el ensayo realizado por los estudiantes, escribiendo el aprendizaje significativo				

## Estrategia N.-2

### Dirigida a estudiantes

a) **Nombre de la estrategia:** Escucho, me escucho y lo logro

b) **Objetivo:** Controlar sus impulsos por medio de movimientos adaptados a la música, así se logrará que cada estudiante mejore el manejo de impulsividad controlando sus movimientos.

c) **Destrezas a desarrollar:** control de impulsos (inhibición fisiológica)

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESARROLLO	TIEMPO	RECURSOS	VERIFICADORES
<b>Canasta revuelta</b>	Mejorar la interacción entre estudiantes previo al ejercicio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cada estudiante tiene el nombre de una fruta</li> <li>2. Cuando se mencione el nombre de la fruta deben moverse sólo la fruta que se mencionó</li> <li>3. Cuando se diga canasta revuelta, deben moverse todos los estudiantes</li> </ol>	5 min	-Auditorio -Recursos humanos	-Fotografías -Registro de asistencia -Aporte personal
<b>Control Musical</b>	Manejar sus impulsos mediante la escucha activa, así se logrará que cada estudiante sepa que hacer en momentos de estrés intenso.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se colocará una canción acorde a la edad</li> <li>2. Cada estudiante tendrá que realizar el recorrido planteado que se asocia a los tonos musicales</li> <li>3. Los estudiantes que logren realizar el recorrido al mismo tiempo que la música, serán quienes mejor han coordinado y manejado los impulsos.</li> </ol>	30 min	-Auditorio -Equipo de audio -Recursos humanos	-Fotografías
<b>Ejercicios de relajación por medio de la respiración en caso de estrés intenso</b>	Una vez reconocidas las emociones y saber cuándo se producen, se manejará la respiración de manera armónica así se podrá relajar y mantener el control de impulsos	<p><b>Técnica de respiración profunda</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inspira profundamente mientras cuentas mentalmente hasta cuatro</li> <li>2. Mantén la respiración mientras cuentas mentalmente hasta cuatro</li> <li>3. Suelta el aire mientras cuentas mentalmente hasta ocho</li> <li>4. repite el proceso anterior</li> </ol> <p>(Este proceso se puede realizar en el estadio y recostarse o ponerse cómodos)</p>	2 horas	-Estadio de la institución -Talento humano	-Evaluar la opinión de cada estudiante -Analizar la convivencia interna -Fotografías
<b>Evaluación</b>	Opinión personal de la actividad realizada y el aprendizaje obtenido				

## 4.1.2 Estrategias para prevenir la violencia psicológica entre pares

### dirigida a estudiantes

#### Estrategia N° 3

a) **Nombre de la estrategia:** Taller de concientización de la violencia psicológica

b) **Objetivo:** Analizar el conocimiento que tienen los estudiantes sobre violencia psicológica, mediante actividades para crear conciencia de las consecuencias que tiene la misma.

c) **Destrezas a desarrollar:** empatía

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESARROLLO	TIEMPO	RECURSOS	VERIFICADORES
<b>“El mercado”</b>	Desarrollar el conocimiento mutuo entre estudiantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pedir que los estudiantes se sienten en círculos.</li> <li>2. En un recipiente colocar tarjetas de diferentes colores con características personales.</li> <li>3. Sacar una tarjeta y se leerá y el resto de los compañeros deben adivinar de quien se trata.</li> </ol>	5 min	-Talento humano -Tarjetas de colores con característica escritas.	-Fotografías -Registro de asistencia
<b>De acuerdo-en desacuerdo</b>	Permitir que el grupo exprese ideas y también respete las de los demás.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar al grupo que se leerá una oración acerca de la violencia en la institución. Cada persona debe decidir lo que piensa sobre esta oración y colocarse frente al letrero De acuerdo, en desacuerdo o no sabe.</li> <li>2. Leer la primera oración <b>“las manifestaciones verbales (insultos, humillación) no dañan tanto como los castigos físicos”. “Los adolescentes que son intimidados o acosados por sus compañeros tienen que aprender a defenderse”</b>. Dar 5 minutos para decidir</li> <li>3. Pedir a algunas personas del grupo que expliquen sus opiniones. Si algún estudiante al escuchar las opiniones quiere cambiar de decisión puede hacerlo en cualquier momento.</li> <li>4. Se realizará el mismo proceso con las siguientes oraciones</li> </ol>	30 minutos	-Espacio abierto o auditorio -Letreros	-Fotografías
<b>Bullying</b>	Crear conciencia de la violencia en el grupo de trabajo	<p>Presentar video sobre bullying <a href="https://www.youtube.com/watch?v=I0RZvBUYgnQ">https://www.youtube.com/watch?v=I0RZvBUYgnQ</a></p> <p>Conversar con los estudiantes sobre el video</p>	20 min	-Proyector -Talento Humano	-Fotografías
<b>Evaluación</b>	Pedir que los estudiantes que expresen sus opiniones sobre las consecuencias de la violencia psicológica en las aulas y qué se puede realizar al respecto.				

## Estrategia N° 4

### Dirigida a estudiantes

- a) **Nombre de la estrategia:** Mi aula, mi sitio seguro
- b) **Objetivo:** Desarrollar las habilidades sociales e interpersonales en los estudiantes mediante la actividad para que la convivencia entre ellos sea la adecuada.
- c) **Destrezas a desarrollar:** Habilidades sociales e interpersonales

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESARROLLO	TIEMPO	RECURSOS	VERIFICADORES
<b>Abrazos musicales</b>	Mejorar las capacidades de comunicación interpersonal entre los estudiantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se explica que se pondrá música y los estudiantes deben caminar en el salón.</li> <li>2. Cuando se detiene la música los estudiantes deben dar un abrazo a un compañero.</li> <li>3. Repetir la actividad 3 veces</li> </ol>	5 min	-Talento humano -Música -Parlantes	-Fotografías -Registro de asistencia
<b>¿Por qué a mí?</b>	Tomar conciencia del problema del maltrato entre compañeros para conocer las consecuencias que se producen.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dividir a los estudiantes en grupos de 5.</li> <li>2. Entregar a los estudiantes una lectura con un caso de bullying en las aulas.</li> <li>3. En una cartulina escribir los sentimientos que les produjo la lectura desde el punto de vista del agresor, víctima y espectadores.</li> <li>4. Exponer el cartel al resto de compañeros y el daño que se ocasiona con este tipo de comportamiento.</li> </ol>	30 min	-Lectura -Cartulina -Marcadores	-Fotografías
<b>Evaluación</b>	Los estudiantes expresarán de forma participativa el aprendizaje que les dejó la actividad.				

### 4.1.3 Estrategias de retroalimentación para prevenir la violencia

#### Estrategia N° 5

##### Dirigida a estudiantes

a) **Nombre de la estrategia:** Taller de retroalimentación

b) **Objetivo:** Retroalimentación sobre el tema de violencia entre pares mediante un taller, dictados por los propios estudiantes en otras instituciones educativas así se logrará concientizar y estructurar las consecuencias de la violencia.

c) **Destrezas a desarrollar:** Retroalimentación

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESARROLLO	TIEMPO	RECURSOS	VERIFICADORES
<b>El poder de la voz</b>	Motivar a los estudiantes a confiar en sus habilidades y conocimientos para replicar lo aprendido.	Se realizará una reflexión por parte del facilitador con el uso de videos y juegos.	10 minutos	-Talento humano -Auditorio -Diapositivas -Material sobre el tema	-Fotografías -Aporte personal
<b>Retroalimentación en otros colegios</b>	Retroalimentar mediante talleres dictados por los propios estudiantes en otras unidades educativas así se obtendrá un aprendizaje significativo y se dará a conocer el trabajo con estudiantes de diferentes unidades educativas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Después de capacitar a los estudiantes ellos deberán dictar los talleres en otros colegios</li> <li>Se distribuirá en unidades educativas a los grupos de estudiantes</li> <li>Este proyecto beneficiará a mejorar el aprendizaje del tema y dar a conocer a las autoridades y compañeros de otros colegios el trabajo que se realiza en conjunto con el DECE.</li> </ol>	1 semana	-Diapositivas -Talento humano -Material del taller	-Evaluar a cada estudiante su aprendizaje significativo al final del proceso -Fotografías
<b>Evaluación</b>	Escribir al experiencia que obtuvieron saliendo a otras instituciones, y como fue la aceptación del tema a trabajar.				

#### 4.1.4 Estrategias para prevenir la violencia dirigida a docentes

#### 4.3.5. Estrategia N° 6

a) **Nombre de la estrategia:** Los profes también queremos un cole sin violencia

b) **Objetivo:** Definir lugares dónde se ejerce más violencia dentro de la institución educativa para trabajar en ellos con estudiantes, docentes y autoridades pertinentes.

c) **Destrezas a desarrollar:** Asertividad

d) **Actividades – Recursos**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESARROLLO	TIEMPO	RECURSOS	VERIFICACIONES
<b>Video de violencia en el aula</b>	Analizar comportamientos violentos dentro del aula	Observar el video de violencia en el aula con los estudiantes	10 min	-Video <a href="https://www.youtube.com/watch?v=IORZvBUYgnQ">https://www.youtube.com/watch?v=IORZvBUYgnQ</a> -Proyector	-Fotografías -Registro de asistencia
<b>Descubriendo un misterio</b>	Construir un mapa del colegio para determinar en qué lugares se ejerce violencia que no son tomadas en cuenta por las autoridades dentro de la institución educativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Separar a los estudiantes en grupos de cuatro</li> <li>2. Pedir a cada grupo que dibuje un mapa del colegio incluido los alrededores</li> <li>3. Pedir que señalen en el mapa los lugares dónde se produce más violencia en la institución.</li> <li>4. Pegar los mapas en lugares visibles</li> <li>5. Conversar con los grupos sobre los lugares señalados en el mapa que se ejercen más violencia.</li> </ol>	30 min	-Papelotes -Marcadores -Talento humano -Cinta adhesiva	-Fotografías
<b>Reunión con autoridades de la institución</b>	Analizar resultados de los talleres sobre violencia con las autoridades para tomar acciones sobre la problemática	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un oficio para solicitar la reunión con las autoridades.</li> <li>2. Analizar los resultados que arrojaron los talleres que se han realizado de violencia escolar.</li> <li>3. Designar docentes que estarán pendientes de los lugares donde se podría presentar violencia.</li> </ol>	30 minutos	-Oficios -Hoja de resultados	-Fotografías
<b>Prevención de la violencia en el sistema educativo</b>	Presentar a los docentes la “Prevención de la violencia y promoción de cultura de paz” para que tengan estrategias para aplicar con los estudiantes	Presentar a los docentes las estrategias para prevenir la violencia en el sistema educativo. Informar la ruta a seguir en caso de situaciones de violencia.	30 minutos	-Talento humano -Presentación de diapositivas	-Registro de asistencia -Fotografías
<b>Evaluación</b>	Llevar un registro de los docentes que están pendientes de los lugares que se evidenciaron manifestaciones de violencia y los casos reportados al DECE.				

### 4.1.3 Estrategias para prevenir la violencia dirigida a padres de familia

#### Estrategia N.-7

- a) **Nombre de la estrategia:** Mi casa, mi lugar seguro
- b) **Objetivo:** Aprender formas y estrategias de manejo de emociones y el control de impulsos en la crianza de sus hijos por medio de experiencias y reflexión de cómo y cuándo actúan en una situación de indisciplina.
- c) **Destreza a desarrollar:** reconocimiento de emociones
- d) **Actividades- Recursos**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESARROLLO	TIEMPO	RECURSOS	VERIFICADORES
<b>Reflexión de video</b>	Concientizar con el mensaje del video (los niños ven los niños imitan)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observar el video (los niños ven los niños imitan)</li> <li>2. Recibir opiniones de cada padre de familia sobre el video proyectado</li> </ol>	5 min	-Auditorio -Talento humano -Proyector -Video <a href="https://www.youtube.com/watch?v=fdRcdR77ua0">https://www.youtube.com/watch?v=fdRcdR77ua0</a>	-Fotografías -Aporte personal
<b>Mi casa, mi lugar seguro</b>	Aprender formas y estrategias de manejo de emociones y el control de impulsos en la crianza de sus hijos por medio de experiencias y reflexión de cómo y cuándo actúan en una situación de indisciplina	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formar equipos de padres de familia</li> <li>2. Cada integrante debe escribir en un papelote las situaciones de violencia que ha suscitado con sus hijos</li> <li>3. Se intercambiará ideas entre los padres de familia para contrarrestar estas actitudes violentas.</li> </ol>	45 minutos	-Auditorio -Papelotes -Marcadores . Proyector	-Fotografías -Registro de asistencia
<b>Evaluación</b>	Se creará un documento de sugerencias acerca de cuándo y cómo reaccionar si se repite estas conductas con sus hijos.				

## GLOSARIO

**Violencia:** ataque que se desarrolla contra alguien o algo, el cual puede ser físico o simbólico.

**Bullying:** acoso escolar y a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo.

**Acoso escolar:** persecución o el acorralamiento que uno o más niños llevan a cabo contra otro u otros dentro del establecimiento educativo.

**Agresión:** ataque que se desarrolla contra alguien o algo, el cual puede ser físico o simbólico.

**Violencia física:** es aquello que está fuera de su natural estado, situación o modo; que se ejecuta con fuerza, ímpetu o brusquedad; o que se hace contra el gusto o la voluntad de uno mismo.

**Violencia Psicológica:** agresión realizada sin la intervención del contacto físico entre las personas. Es un fenómeno que se origina cuando una o más personas arremeten de manera verbal a otra u otras personas, ocasionando algún tipo de daño a nivel psicológico o emocional en las personas agredidas.

**Negligencia:** ciertos pasos son omitidos u olvidados y se genera una situación en la que una acción no es realizada correctamente, siendo, básicamente, descuido. Las conductas negligentes suponen un riesgo para el que las aporta y el sujeto o el grupo que sufre las consecuencias de dicha acción.

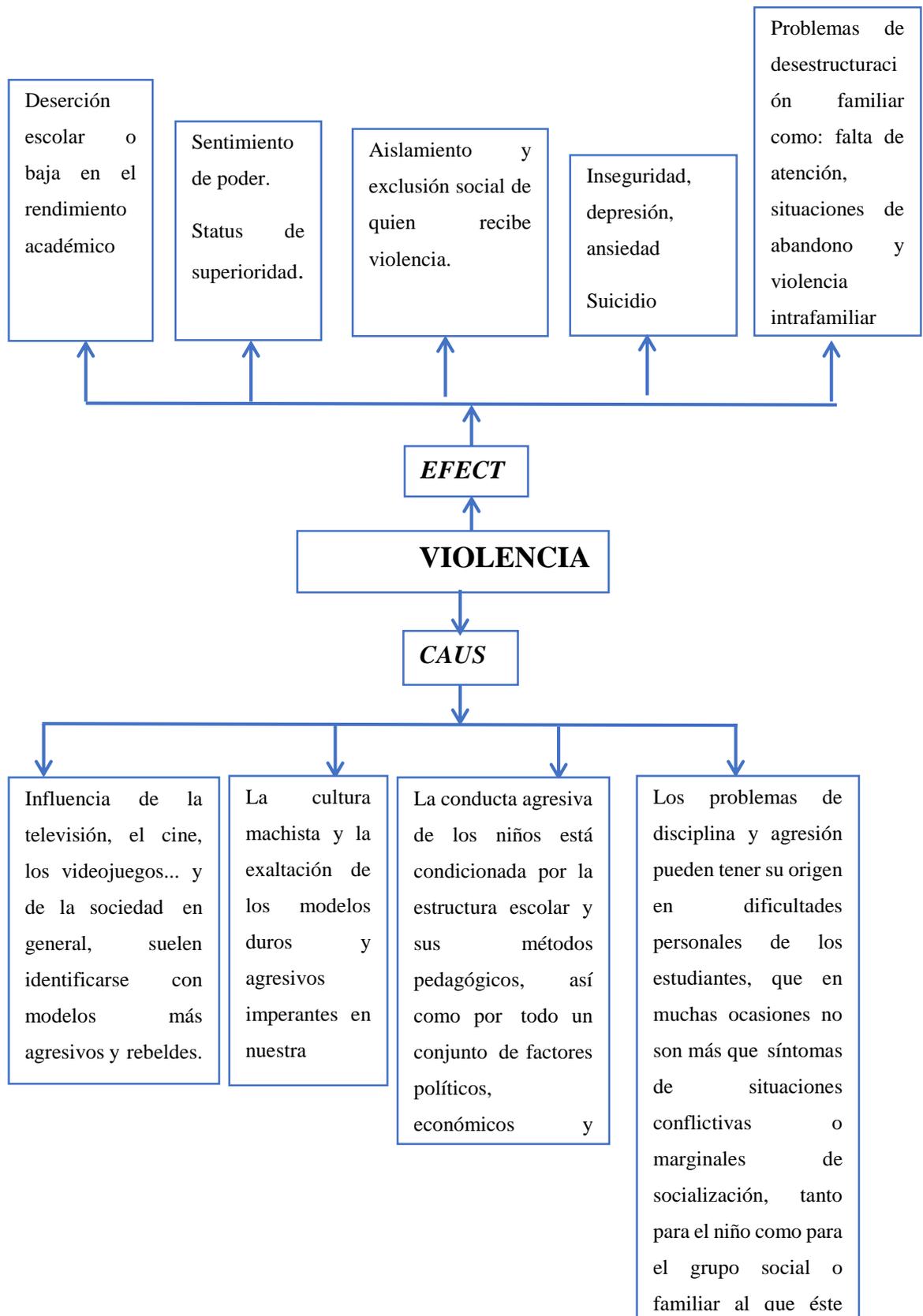
**Abandono:** dejar algo o a alguien, alejarse o descuidarlo.

**Valores:** cualidades que permiten realizar una estimación de un sujeto o de un objeto, ya sea negativa o positiva.

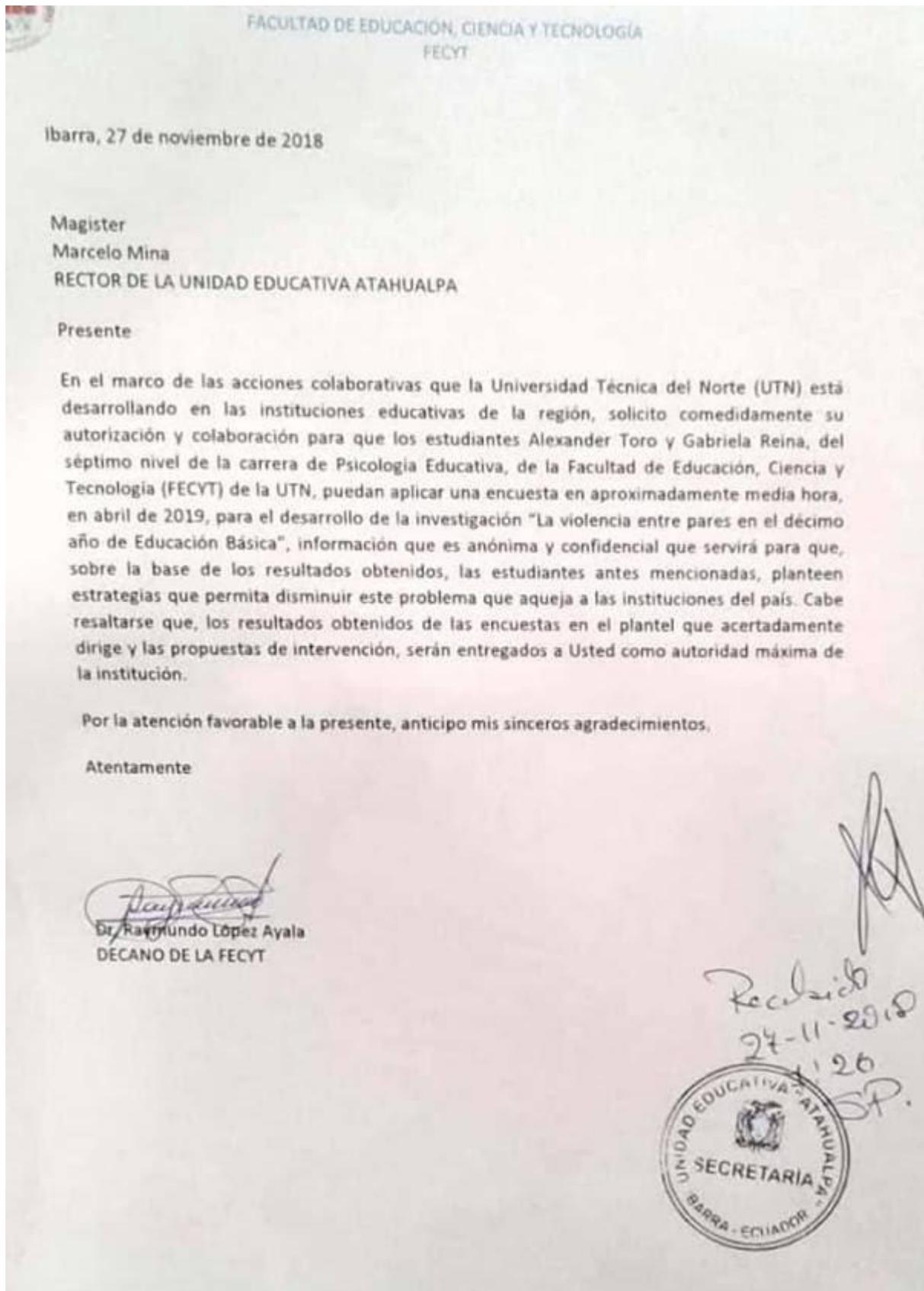
**Intimidación:** es un acto que intenta generar miedo en otra persona para que ésta haga lo que uno desea.

# ANEXOS

## Anexo 1: Árbol de problemas



## Anexo 2: Oficio de aprobación



### Anexo 3: Estructura de la encuesta aplicada a estudiantes

## ENCUESTA PARA ESTUDIANTES DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

### INSTRUCCIONES

- La encuesta es anónima para garantizar la confidencialidad de la información.
- Marque con una sola X, en un solo casillero, según corresponda su respuesta.

### DATOS INFORMATIVOS

**Edad:** ( ) años

**Género:** Masculino ( ) Femenino ( ) Otro ( )

**Autodefinición étnica:**

Mestizo ( ) Indígena ( ) Afrodescendiente ( ) Blanco ( ) Otra (Indique).....

**Religión:**

Católica ( ) Testigo de Jehová ( ) Cristiano ( ) Evangélico ( ) Ateo ( ) Otra (Indique).....

**Nacionalidad:** Ecuatoriana ( ) Colombiana ( ) Venezolana ( ) Otra (Indique).....

### CUESTIONARIO

**1. ¿Con quién vive?**

Sólo con madre ( ) Sólo con padre ( ) Con padre y madre ( ) Con otro familiar ( ) Con pareja ( ) Solo ( )

**2. ¿Cómo se autodefine con respecto al rendimiento académico?**

Sobresaliente ( ) Muy Bueno ( ) Bueno ( ) Regular ( ) Insuficiente ( )

**3. ¿Cómo se autodefine con respecto a la conducta en la institución?**

A. Muy Satisfactorio ( ) B. Satisfactorio ( ) C. Poco Satisfactorio ( ) D. Mejorable ( ) E. Insatisfactorio ( )

**¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones físicas por parte de un estudiante de la institución?**

	<b>PERMANENTE</b> ( Los 5 días de la semana de clases)	<b>MUY FRECUENTE</b> (Hasta 4 veces a la semana)	<b>FRECUENTE</b> (hasta 3 veces a la semana)	<b>RARA VEZ</b> (una vez a la semana)	<b>NUNCA</b>
4. Bofetada ( cachetada)					
5. Coscacho					
6. Golpe de puño					
7. Patada					
8. Pellizcos					
9. Tirón de oreja					
10. Tirón de pelo					
11. Golpe con objetos (correa, regla, cuadernos, etc.)					
12. Mordeduras					
13. Rasguños					
14. Agresión con objetos corto punzantes (navaja, punta de compás, estilete, etc)					

**¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones psicológicas por parte de un estudiante de la institución?**

	<b>PERMANENTE</b> ( Los 5 días de la semana de clases)	<b>MUY FRECUENTE</b> (Hasta 4 veces a la semana)	<b>FRECUENTE</b> (hasta 3 veces a la semana)	<b>RARA VEZ</b> (una vez a la semana)	<b>NUNCA</b>
15. Insultos					
16. Apodos					
17. Burlas					
18. Amenazas verbales					
19. Agresiones en redes sociales					
20. Agresiones escritas en otros medios (mensajes en papel, paredes, etc.)					
21. Rechazo					
22. Discriminación étnica					
23. Discriminación por nacionalidad					
24. Discriminación por género					
25. Discriminación por preferencia sexual					
26. Humillación					
27. Acoso sexual					
28. Ignorar (ley del hielo)					
29. Esconder objetos personales					

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

#### **Anexo 4: Consentimiento informado**

##### **ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Estimado estudiante del décimo año de Educación General Básica

Le informamos que un equipo de docentes investigadores y estudiantes de la Universidad Técnica del Norte, estamos realizando una investigación científica psicopedagógico titulada **“La violencia entre pares de décimos años de educación general básica, de las unidades educativas de Imbabura, en el año lectivo 2018-2019”**, cuyo objetivo general es: *Analizar la violencia física y psicológica que se da entre estudiantes de una institución educativa*. A tal fin, solicito su autorización para la participación voluntaria en la aplicación de una encuesta anónima que permita obtener información sobre este tema en general.

Se garantiza que sus aportes tendrán un uso y destino exclusivamente académico. Además, este estudio no conlleva ningún riesgo y el participante no recibirá ningún beneficio o compensación económica por su contribución. Sin embargo, como aporte a la institución, garantizando el pleno derecho de los participantes a conocer los resultados de esta investigación, los investigadores nos comprometemos a retribuir los siguientes productos:

Si el encuestado o funcionarios del DECE lo solicitan, entregar una copia de las entrevistas.

Entregar al DECE, en digital, la tabulación total de las encuestas.

Si una vez iniciado el estudio decidiera interrumpir su participación, debe informar de inmediato al investigador a fin de cerrar adecuadamente el proceso, de tal manera que se puedan tomar las previsiones correspondientes para la investigación.

Si tiene alguna pregunta sobre esta investigación, se puede comunicar con el Dr. Miguel Posso, C.I.: 10013948488, Telf: 0994832470, email: maposso@utn.edu.ec.

Dr. Miguel Posso  
DIRECTOR DEL PROYECTO

**AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA  
INVESTIGACIÓN**

He leído el procedimiento descrito arriba. El investigador me ha explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósitos del trabajo de investigación. También he aclarado mis dudas. Voluntariamente doy consentimiento para la realización de la encuesta.

-----

MsC. Marcelo Mina

**RECTOR U. E. ATAHUALPA**

## Anexo 5: Fotografías



Fuente: Aplicación de la encuesta



Fuente: Aplicación de la encuesta



Fuente: Aplicación de la encuesta



Fuente: Aplicación de la encuesta



Fuente: Aplicación de la encuesta



**Fuente: Socialización de la propuesta: “Mi cole sin violencia” Guía de estrategias para prevenir la violencia dirigida a profesionales DECE.**



**Fuente: Socialización de la propuesta: “Mi cole sin violencia” Guía de estrategias para prevenir la violencia dirigida a profesionales DECE.**



**Fuente: Entrega de la propuesta: “Mi cole sin violencia” Guía de estrategias para prevenir la violencia dirigida a profesionales DECE.**

## Referencias

- Adichie, C. (2015). *Todos deberíamos ser feministas*. Literatura Random House.
- Ampuero, E., León, D., Cerna, C., Zurita, J., Valentín, R., & Roque, M. (2017). Conocimientos sobre violencia familiar en padres o cuidadores de escolares de un colegio de educación básica. *Investigación en enfermería: Imagen y Desarrollo*, 19(2), 29-40.
- Andrés, L., Carrasco, F., Oña, A. I., Pérez, S., Sandoval, E., & Sandoval, M. (2015). Violencia entre pares en el sistema educativo: Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. Ecuador.
- Arce, R., Fariña, F., & Vilariño, M. (2015). Daño psicológico en casos de víctimas de violencia de género: estudio comparativo de las evaluaciones forenses. *Science Direct*, 72-82.
- Arrom, C., Samudio, M., Ruoti, M., & Orúe, E. (2015). Síndrome depresivo en la adolescencia asociada a género, abuso sexual, violencia física y psicológica. *Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud*, 39-44. doi:[http://dx.doi.org/10.18004/Mem.iics/1812-9528/2015.013\(03\)39-044](http://dx.doi.org/10.18004/Mem.iics/1812-9528/2015.013(03)39-044)
- Asamblea General de Naciones Unidas. (1999). *Declaración y programa de acción sobre una cultura de paz*. A/RES/53/243.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución del Ecuador*.
- Asensi, L. (2016). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. *Revista internacional de práctica jurídica*(26), 201-218.
- Bandura, & Riviere. (1982). Teoría del Aprendizaje Social.
- Barrero, A., & Salado, J. (2012). *Declaración sobre una cultura de paz*. Fundación Cultura de Paz.
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, otoño(32), 9-33.

- Blásquez Alonso, M., Moreno Manso, J. M., & García-Baamonde Sánchez, M. E. (2010). Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. *Psicología y Salud*, 20(1), 65-75.
- Calderón , N. G., Vera, J., & Llano, O. (2018). La violencia escolar desde la perspectiva de los estudiantes de una escuela secundaria de Sonora, México. *Revista Paideia*(62), 107-125.
- Carrasco , C., López , V., Ascorra, P., Bilbao, M., & Olmos, S. (2018). Evaluación cuaoliativa de un sistema de monitoreo de la convivencia escolar. *Psicología Escolar e Educacional*, 22(2), 239-247. doi:<http://dx.doi.org/10.1590/2175-35392018010735>
- Carrascosa , L., Jesús Cava , M., & Buelga , S. (2016). Ajuste psicosocial en adolescentes víctimas frecuentes y víctimas ocasionales de violencia de pareja. *Scielo*, 34(2), 93-102.
- Carrascota, L., & Barón, O. (2018). APOYO SOCIAL, EMPATÍA Y SATISFACCIÓN CON LA VIDA EN LOS DIFERENTES ROLES DE AGRESOR-VÍCTIMA DE ACOSO ESCOLAR. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 71-78.
- Cerda, G., Perez, C., Elipe, P., Casas, J., & Del Rey , R. (2019). Convicencia escolar y su relación con elrendimiento académico enalumnado de Educación Primaria. *Revista de Psicodidáctica*, 24(1), 46-52.
- Cerdas, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Revista Electronica Educare*, 19(2), 135-154. doi:<http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.9>
- Chapi , J. L. (2012). ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA AGRESIÓN: DEFINICIÓN Y MODELOS EXPLICATIVOS. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(1), 80-93.
- Chapi, J. (2012). Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 15(1), 80-93.

- Cid H, P., Díaz, A., Pérez, M. V., Torruella, M., & Valderrama, M. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. *Ciencia y enfermería*, 21-30.
- Constitución de la República del Ecuador. (2018). Ley Orgánica para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género Contra las Mujeres.
- Contreras, Both, Guedes, & Dartnall. (2016). Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual. *clacai*, 6-96.
- Corsi, J. (2010). La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo. *Documento de apoyo, Fundación Mujeres*, 3-14.
- Cristòbal , G., Alvarez , D., Dobarro , A., & Nuñez , J. C. (2011). VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE VALPARAÍSO (CHILE): COMPARACIÓN CON UNA MUESTRA ESPAÑOLA. *Revista iberoamericana de psicología y salud*, 2(1), 75-98.
- De la Osa , Z., Andrés , S., & Pascual , I. (2013). Creencias adolescentes sobre violencia de género. Sexismo en las relaciones entre adolescentes. *European journal of investigation in health, psychology and education*, 3(3), 265-275. doi:10.1989/ejihpe.v3i3.49
- De la torre, M., García , M., Carpio , M., & Casanova, P. (2008). Relaciones entre violencia escolar y autoconcepto multidimensional en adolescentes de educación secundaria obligatoria. *European Journal of Education and Psychology*, 1(2), 57-70. doi:https://doi.org/10.30552/ejep.v1i2.9
- Del Pozo, F. J. (2018). *Educación para la paz: conflictos y construcción de cultura de paz desde las escuelas, la familia y las comunidades*. Madrid: Dykinson.
- Días Aguado, M. J. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del psicólogo*, 33(84), 35-44.
- Díaz-Aguado, M. J. (2005). POR QUÉ SE PRODUCE LA VIOLENCIA ESCOLAR. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*, 17-47.

- Domínguez López, F., & Manzo Chávez, M. (2011). Las manifestaciones del bullying en adolescentes. *Revista de Psicología Uaricha*, 19-33.
- Erazo, ó. (2018). Descripción, tipología e intencionalidad de la intimidación escolar en estudiantes de sexto a octavo de bachillerato. *Scielo*, 21(40), 360-377. doi:<https://dx.doi.org/10.17081/psico.21.40.3078>
- Esquivias, A. (2014). *Comunicación y dialogo* . Madrid .
- Fernandez-Daza, M. (2016). Neuropsicología del acoso escolar: Función mediadora de la conducta prosocial. *Revista Mexicana de Neurociencia*, 106-119.
- Fisas, V., & Armengol , V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos* . Icaria Editorial.
- Frías, M., López, A., & Díaz, S. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8(1), 15-24.
- Gallegos, W. L. (2013). Agresión y violencia en la adolescencia: la importancia de la familia. *Avances en psicología*, 21(1), 23-24.
- García , N. A., & Solís , O. F. (2008). Neuropsicología de la violencia y sus clasificaciones. *Dialnet*, 8(1), 95-114.
- García Lara, G. A., & Cruz Pérez, O. (2018). *Sociedad y violencia: sujetos, prácticas y discursos*. Chiapas: El Manual Moderno.
- García Montañez, M. V., & Ascensio Martínez , C. A. (2015). bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 12(2), 9-38.
- García, A. D. (2016). *Violencia escolar y de género: conceptualización y retos educativos*. Huelva: Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva.
- García, C. (13 de enero de 2013). *Una mirada al diario acontecer*. Obtenido de <https://maestrociro.wordpress.com/2013/01/13/justicia-restaurativa-y-mediacion-en-conflictos-escolares-2/>

- Gómez , J., & Salazar , C. (2015). DETECCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR EN ADOLESCENTES EN LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA. *REVISTA IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA DEL EJERCICIO Y EL DEPORTE*, 10, 41-47.
- Gómez, A., Gala, F. J., Lupiani, M., Bernalte, A., Miret, M., Lupiani, S., & Barreto, M. (2007). El "Bullying" y otras formas de violencia adolescente. *Cuadernos de medicina forense*, 1655-167.
- González, F., Garrido, F., & Iboleón, B. (2008). *Violencia Escolar: Aspectos socioculturales, penales y procesales*. Madrid: Dykinson.
- Hernández , S., Fernández , & Baptista . (2014). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION* . México D.F. : Mc Graw Hill Educatio.
- Hernández Sampieri , R., Fernández , C., & Baptista , P. (2014). *Metodología de la Investigación* . México D.F.: McGraw Hill Educatio.
- Hernández Sampieri , R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Herrería, A. F. (1995). Violencia estructural y currículo orientado a la Educación para la Paz. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*,(22), 21-38. doi:2530-3791
- Izquierdo, J. D. (2018). La influencia de las Redes Sociales en la Violencia de. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 5(10 ), 1-27.
- Izurieta, G. R. (2015). Factores que influyen en la prevalencia de Bullying en estudiantes de los colegios rurales del cantón Cuenca. *Revista de la facultad de ciencias médicas de la universidad de Cuenca*, 33(2), 37-47.
- López-Roldán , P., & Fachelli , S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona .

- Manterola, C., & Otzen , T. (2014). Estudios Observacionales. Los Diseños Utilizados con Mayor Frecuencia en Investigación Clínica. *Journal of Morphology*, 634-645.
- Martín , M. J., Scandroglio, B., Martínez , J. M., & López, J. (2015). Caracterización actitudinal e intencional de la violencia juvenil exogrupal en la cominidad de Madrid. *Anales de Psicología*, 31(1), 207- 216. doi:10.6018/analesps.31.1.163701
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *SCIELO*(46), 7-31.
- Mendoza, C. (2003). Violencia colectiva en Guatemala: . *redalyc*, 89-104.
- Merino, G., & Castillo, S. (2017). Repercusiones de la violencia intrafamiliar como factor de riesgo en el rendimiento académico. *Journal of Science and Research: Revista Ciencia E Investigación*, 2(7), 23-29. doi:https://doi.org/10.26910/issn.2528-8083vol2iss7.2017pp23-29
- Merlyn , M. F., & Díaz Mozquera , E. (2012). Maltrato entre pares: incidencia y características generales en segundo a décimo grados de la educación básica particular, Quito, Ecuador. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 14(1), 91-118.
- Mikulic, I., Crespi, M., & Radusky, P. (2015). Construcción y Validación del Inventario de Competencias Socioemocionales para adultos (ICSE). *Interdisciplinaria: revista de psicología y ciencias afines*, 307-329.
- Ministerio de Educación . (2012). *Acuerdo Ministerial 0434-12: Normativa sobre la resolución de conflictos en las instituciones educativas*.
- Ministerio de Educación . (2014). *Protocolos y rutas de actuación frente a hechos de violencia y/o violencia sexual detectados o cometidos en establecimientos del sistema educativo nacional*. Quito : Ministerio de educación del Ecuador.
- Ministerio de Educación . (2016). *Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil*. Quito .

- Ministerio de Educación . (2016). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural* .
- Ministerio de Educación. (2015). *Normativa sobre solución de conflictos en las instituciones educativas*. Quito: Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa del Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2017). *Protocolos de actuación frente a SITUACIONES DE VIOLENCIA detectadas o cometidas en el sistema educativo*. Quito.
- Ministerio del Interior. (2012). *Manual de derechos humanos* .
- Moya, L. (2015). *Neurocriminología: Psicobiología de la violencia* . Valencia : Ediciones Pirámide.
- Nazar, A., Salvatierra, B., Salazar , S., & Solís, R. (2018). Violencia física contra adolescentes y estructura familiar: magnitudes, expresiones y desigualdades. *Estudios demográficos y urbanos*, 33(2), 365-400. doi:<http://dx.doi.org/10.24201/edu.v33i2.1650>
- Ordóñez Fernández, M., & González Sánchez, P. (2012). Las víctimas invisibles de la Violencia de Género. *Revista Clínica Médica Familiar*, 5(1), 30-36.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). *Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes*.
- Organización Mundial de la Salud. (1966). *Global Consultation on Violence and Health. Violence: a public health priority, Organización Mundial de la Salud*.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen* . Washington, D.C: Organización Panamericana de la Salud .
- Palacio, R. (2003). LA AGRESIÓN Y LA GUERRA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ETOLOGÍA Y LA OBRA DE KONRAD LORENZ. *Revista de Estudios Sociales*, 52-62. doi:<https://doi.org/10.7440/res14.2003.04>

- Perea Martínez , A. (2019). Maltrato al menor. Indicadores clínicos y sociales asociados al maltrato físico severo. *Instituto Nacional de Pediatría*, 25(4), 221-227.  
doi:<http://repositorio.pediatria.gob.mx:8180/handle/20.500.12103/1852>
- Prieto, M. C. (2014). Violencia de pareja. Repercusiones en la salud mental de la mujer. *Revista de enfermería CyL*, 93-97.
- Reyes Rodríguez, A. C., Valdéz Cuervo, Á. A., Vera Noriega, J. Á., & Alcántar Nieblas, C. (2018). Efectos del maltrato docente en el acoso escolar entre pares. *Universitas Psychologica*, 17(5), 1-10.
- Rivera, A. M. (enero de 2017). Tipología de la violencia. El Salvador .
- Riviera , R., & Cahuana Cuentas , M. (2016). Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa-Perú. *Scielo*, 30(120), 84-96. doi:<http://dx.doi.org/10.15517/ap.v30i120.18814>.
- Rodriguez , G., Vives , C., Miralles , J., San Sebastian , M., & Goicolea, I. (2016). Detección de violencia del compañero íntimo en atención primaria de salud y sus factores asociados. *Scielo*, 5, 410-415.  
doi:<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.11.008>
- Román, M., & Murillo, J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista CEPAL*, 37-54.
- Ruíz , R., García , J., Ruíz , F., & Ruíz , A. (2018). La relación bullying-deserción escolar en bachilleratos rurales. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(2), 37-45. doi:<https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.2.1527>
- Sani, A. I. (2007). Las consecuencias de la violencia interparental en la infancia. *Colección Psicológica y Ley N° 4. Psicología Jurídica, Violencia y Víctimas*.
- Santibáñez, R., Ruiz, M., Gonzáles de Audikana, M., & Fonseca, J. (2016). Parejas adolescentes en conflicto: explorando la incidencia de la violencia en las primeras relaciones afectivas. *Revista de intervención socioeducativa*(63), 79-94.

- Sepúlveda Rojas, E., & Moreno Paris, J. (2017). Psicobiología de la agresión y la violencia. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 10(2), 157-166.
- Torres, A., Lemos-Giráldez, S., & Herrero, J. (2013). Violencia hacia la mujer: características psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a. *Anales de psicología*, 29(1), 9-19.
- Ugalde Binda, N., & Balbastre Venavent, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Ciencias Económicas*, 179-187.
- Valdés-Cuervo, Á. A., Martínez- Ferrer, B., & Carlos- Martínez, E. A. (2018). El rol de las prácticas docentes en la prevención de la violencia escolar entre pares. *Revista de Psicodidáctica*, 23(1), 33-38. doi:10.1016/j.psicod.2017.05.006
- Valle-Barbosa, M. A., Muñoz de la Torre, A., Robles-Bañuelos, R., Vega López, M. G., Flores-Villavicencio, M. E., & González-Pérez, G. J. (2019). LA violencia y acoso escolar en una escuela de Guadalajara, México. *Revista Iberoamericana de Educación*, 79(2), 43-58.
- Vera Noriega , J. Á., & Valdes Cuervo , Á. A. (2016 ). *La violencia escolar en México. Temáticas y perspectivas de abordaje*. México D.F.: Clave .
- Villaseñor , M., & Castañeda , J. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. *Scielo*, 45(1), 45-57.